

# PLAN VIAL MUNICIPAL MUNICIPIO DE LA VEGA



FORMULACIÓN DE  
LOS PLANES VIALES  
MUNICIPALES DE  
LA RED TERCIARIA DEL  
DEPARTAMENTO  
DEL CAUCA

2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



Sistema General de Regalías



Cauca  
Territorio en paz



Gobernación  
del Cauca

Secretaría de  
Infraestructura



Planes Viales  
Municipales

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

## **GOBERNADOR DEL CAUCA**

Ing. ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO

## **ALCALDE**

CARLOS OLIVER ORDOÑEZ PAZ

## **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO

## **SUPERVISOR DEL PROYECTO**

Ing. MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE

## **MINISTERIO DE TRANSPORTE**

### **GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES**

Arq. ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA - COORDINADORA

Ing. ZULY LORENA CABEZAS BERMEO - CONTRATISTA

## **EQUIPO DE TRABAJO PVM**

### **ASESORES**

Ing. CARLOS OLMES MAHE LOSADA

Ing. HERNÁN NOPE RODRÍGUEZ

### **COORDINADORES**

Ing. WILFER FERNANDO URBANO POPAYÁN

Ing. CESAR FREDY MORENO ORDOÑEZ

Ing. LUIS EDUARDO RAMOS CAICEDO

Geog. CLAUDIA VALENCIA CAMARGO

### **GRUPO DE ESPECIALISTAS**

#### **GRUPO SOCIOECONÓMICO**

#### **GRUPO INGENIEROS DE INVENTARIO DE CAMPO**

#### **GRUPO INGENIEROS POSTPROCESO SIG**

#### **GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO**

#### **GRUPO DE APOYO JURÍDICO**

## **USAID**

## **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

ANA MARÍA OCAMPO COUTIN



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
<b>4. ALCANCE</b>	<b>6</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>6. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA</b>	<b>8</b>
<b>6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>8</b>
6.1.1 Ubicación del Municipio	8
6.1.2 Límites y Extensión Municipal	8
6.1.3 División Política - Administrativa	8
<b>6.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>11</b>
6.2.1 El Espacio Físico	11
6.2.1.1 Geología	11
6.2.1.2 Geomorfología	11
6.2.1.3 Hidrología	12
6.2.1.4 Biodiversidad	12
6.2.1.5 Flora	13
6.2.1.6 Fauna	13
6.2.1.7 Áreas Protegidas	14
6.2.1.8 Uso del Suelo	14
6.2.2 El Clima	15
6.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos	17
6.2.2.2 Elementos Climáticos	18
6.2.2.2.1 Humedad Relativa	18
6.2.2.2.2 Brillo Solar	18
6.2.2.2.3 Nubosidad	18
6.2.2.2.4 Evaporación	19
<b>6.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>19</b>
6.3.1 Aspectos Demográficos	19
6.3.2 Características Poblacionales	20
6.3.3 Educación	21



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

6.3.4	Salud	22
6.3.5	Servicios Públicos	23
6.3.5.1	Acueducto	23
6.3.5.2	Alcantarillado	23
6.3.5.3	Residuos Sólidos	24
6.3.6	Niveles de Pobreza	24
6.3.6.1	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	24
<b>6.4</b>	<b>CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>25</b>
6.4.1	La Economía Municipal	25
6.4.1.1	La Actividad Agrícola	26
6.4.1.2	La Actividad Pecuaria	27
6.4.1.3	Exportaciones	28
6.4.1.4	Importaciones	28
6.4.2	Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones	29
6.4.3	Estructura Relativa de la Producción	30
6.4.4	Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal	30
6.4.5	Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo	31
6.4.6	Desarrollo Empresarial del Municipio	31
6.4.7	Recursos Financieros Disponibles	32
<b>7.</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>34</b>
<b>7.1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE</b>	<b>34</b>
7.1.1	Transporte aéreo	34
7.1.2	Transporte ferroviario	34
7.1.3	Transporte marítimo y fluvial	34
7.1.4	Transporte carretero	34
<b>7.2</b>	<b>ESTADO DE LA RED TERCIARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO</b>	<b>36</b>
<b>7.3</b>	<b>VOLÚMENES DE CARGA Y PASAJEROS MOVILIZADOS EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO</b>	<b>39</b>
<b>7.4</b>	<b>ASPECTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA</b>	<b>41</b>
7.4.1	Recursos físicos y humanos disponibles	41
7.4.2	Recursos financieros sector de infraestructura vial	42
7.4.3	Gestión vial municipal	42
7.4.3.1	Instrumentos de gestión	43
7.4.3.2	Coordinación interinstitucional	45
7.4.3.3	Participación del sector privado	45
7.4.3.4	Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial	45
<b>8.</b>	<b>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL</b>	<b>46</b>



**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

<b>8.1</b>	<b>PRIORIZACIÓN VIAL</b>	<b>46</b>
8.1.1	METODOLOGÍA DESARROLLADA	47
8.1.2	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VIAL	49
<b>9.</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL</b>	<b>51</b>
<b>9.1</b>	<b>PROPUESTA DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL</b>	<b>51</b>
9.1.1	Plan de desarrollo municipal	51
9.1.2	Propuesta de políticas para la gestión vial municipal	53
9.1.3	Propuesta de objetivos para la gestión vial municipal	53
<b>9.2</b>	<b>NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL</b>	<b>54</b>
9.2.1	Estudios y diseños	54
9.2.2	Mantenimiento periódico	54
9.2.3	Mantenimiento Rutinario	55
9.2.4	Rehabilitación	56
9.2.5	Mejoramiento	56
<b>9.3</b>	<b>PLAN DE INTERVENCIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES (RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS)</b>	<b>56</b>
<b>10.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>58</b>

## **ANEXOS**

- Anexo 1 - Matriz de Priorización
- Anexo 2 - Informe Geotécnico
- Anexo 3 - Informe de Puentes
- Anexo 4 - Mapa Vías Priorizadas del Municipio
- Anexo 5 - Consolidado de Inventario Vial Municipal
- Anexo 6 - Transito



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

### ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No 1 FAUNA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	14
TABLA No 2 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA.....	14
TABLA No 3 CLIMÁTICA-DATOS HISTÓRICOS DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	16
TABLA No 4 TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	21
TABLA No 5 NIVELES DE POBREZA EN EL PAÍS, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO.....	25
TABLA No 6 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	25
TABLA No 7 ESTRUCTURA RELATIVA DE LA PRODUCCIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA.....	30
TABLA No 8 INDICADORES GLOBALES EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	32
TABLA No 9 RESUMEN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	33
TABLA No 10 PRINCIPALES INDICADORES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	33
TABLA No 11 DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	33
TABLA No 12 RED VIAL NACIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	35
TABLA No 13 RED VIAL DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	35
TABLA No 14 RED TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	35
TABLA No 15 ESTADO DE LA RED TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	36
TABLA No 16 TPD DE LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	39
TABLA No 17 VOLÚMENES DE CARGA Y PASAJEROS MOVILIZADOS EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	40
TABLA No 18 RECURSOS FÍSICOS - PARQUE AUTOMOTOR.....	41
TABLA No 19 RECURSOS FÍSICOS – EQUIPOS DE INFORMÁTICA.....	41
TABLA No 20 RECURSO HUMANO.....	42
TABLA No 21 CAPACIDAD FINANCIERA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL.....	42
TABLA No 22 GRUPOS DE TRABAJO ELABORACIÓN MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VIAL.....	47
TABLA No 23 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO Y TALLER SOCIOECONÓMICO CON LA COMUNIDAD.....	48
TABLA No 24 PRIORIZACIÓN VIAL MUNICIPIO DE LA VEGA.....	50
TABLA No 25 INDICADOR DE METAS RESULTADO.....	51
TABLA No 26 INDICADOR META DE PRODUCTO.....	52
TABLA No 27 PLAN DE INVERSIONES MUNICIPIO DE LA VEGA.....	52



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

**ÍNDICE DE MAPAS**

MAPA N° 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA

10



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

## ÍNDICE DE FIGURAS

GRÁFICO N° 1 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA	15
GRÁFICO N° 2 CLIMOGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	15
GRÁFICO N° 3 DIAGRAMA DE TEMPERATURA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	16
GRÁFICO N° 4 POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	19
GRÁFICO N° 5 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE LA VEGA	20
GRÁFICO N° 6 POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	21
GRÁFICO N° 7 ÁREA SEMBRADA Y COSECHADA EN CULTIVOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	26
GRÁFICO N° 8 ÁREA SEMBRADA Y COSECHADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	27
GRÁFICO N° 9 INVENTARIO PECUARIO POR ESPECIE 2016 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	27
GRÁFICO N° 10 EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE PERSONAS NATURALES POR MUNICIPIO CAUCA. 2015	32
GRÁFICO N° 11 ESTADO DE LA RED TERCIARIA	38
GRÁFICO N° 12 TIPO DE SUPERFICIE DE LA RED TERCIARIA	38



Secretaría de  
Infraestructura



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

1

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan Vial es un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad urbana y rural mediante la integración de redes viales, que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a servicios médicos y también a una educación de mejor calidad.

Colombia ocupa del puesto 97 de 120 países analizados, en la relación km/Hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013 km/km<sup>2</sup>, siendo una de las menores de América en calidad de infraestructura, de 133 países, Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138). (Indicadores calculados por el Foro Económico Mundial FEM). (García, L. 2011).

Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar la competitividad del país, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo. (Zamora, N. 2012).

Al ser Colombia es un país con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, por lo tanto, requiere de una red vial terciaria que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional tiene el propósito institucional que los entes territoriales, identifiquen el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Para que esto sea posible se estimula a realizar un trabajo técnico que analice correctamente la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin último de poner la infraestructura vial en operación bajo criterios de eficiencia y eficacia desde los puntos generadores de viajes de carga y pasajeros hasta los de su destino. Se busca que todo ello se realice, en consideración a la responsabilidad institucional, cumplimiento de normas técnicas e identificación de recursos de financiación de los programas prioritarios.

La formulación del PLAN VIAL MUNICIPAL (PVM), constituye la propuesta para priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Terciaria Municipal, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y Nación.

Entonces, este documento se elabora como un Anexo al trabajo del inventario vial y el diligenciamiento de la Matriz de PVM, suministrado por el ministerio de transporte, contratada por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, para el Municipio de La Vega. No tiene todo el alcance técnico requerido para la Elaboración de Planes Viales Municipales, conforme lo establece la Metodología definida por el Ministerio de Transporte, en la cual se debe realizar un análisis espacial, social y económico de cada punto del territorio municipal para determinar con precisión, alternativas de progreso en los próximos años y con base en indicadores de inversión, justificar las actuaciones de los 10 años de gestión institucional siguientes.

La finalidad de este documento es determinar la importancia que tiene la elaboración del plan vial que contemple el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y apertura de la red vial del municipio, sustentar la necesidad y urgencia de inversión en infraestructura vial del Municipio de La Vega, mostrando que la población que ahí habita, requiere del mejoramiento de su calidad de vida y que el estado actual de las vías no permite que los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que el gobierno tiene en estudio, incidan en la evolución de la economía y competitividad, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del Municipio

Su sustento técnico ha sido las visitas realizadas para el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas. No se dispone de un soporte socio económico detallado que sirva para analizar la potencialidad del uso del suelo determinando la zona de influencia hasta de 10 Km en forma lateral, tal como se recomienda en la Metodología referida anteriormente.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 2. ANTECEDENTES

Para definir metas e indicadores del Plan Vial Municipal – PVM, se tuvo en cuenta el deseo mundial contemplado en los planes de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Municipal, de buscar el mejoramiento de la calidad de vida, planteado como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, mediante la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente.

Entró también en juego todo tipo de mejoras que redundan en la vida rural y urbana, entre los cuales se cuenta con un mayor número de personas con acceso a transporte, educación, servicio médico, facilidades de movilidad a través de vías de comunicación cómodas, rápidas, eficientes, económicas y seguras.

Se tuvo en cuenta que una infraestructura vial con superficies de rodadura en buenas condiciones facilita la movilidad de personas y bienes, durante todas las épocas del año, para la ejecución de las rutinas propias de la vida humana utilizando varios modos de transporte, desde caminar en ambientes agradables, hasta la utilización de vehículos que faciliten la comunicación, pasando por el uso de bicicletas con menor esfuerzo físico, motocicletas y vehículos de pasajeros con mayor seguridad y comodidad, vehículos de carga que contribuyan a un mayor y mejor desplazamiento de productos a precios más favorables para su comercialización, etc.

Por ello se consideró, que dado el bajo tránsito automotor existente por las vías terciarias los indicadores económicos para justificar recursos de inversión, en infraestructura vial son muy bajos, pero que es necesario incidir fuertemente en el desarrollo social y económico, mediante la construcción de la infraestructura vial adecuada, con el objetivo de conectar a las comunidades con la región, los desarrollos urbanos circundantes, las zonas de abastecimiento, y los centros de actividad logística con áreas prioritarias de actividad comercial e industrial.

El diagnóstico de intervención se realizó con base en la información obtenida del inventario vial, con las cantidades y dimensiones de obras teniendo en cuenta criterios técnicos de ingeniería sumados a los análisis, recomendaciones y aportes de cada uno de los ingenieros y economistas que participaron en la consultoría.

Para la proyección de la red vial en un plazo de 10 años, se contó con los conceptos expresados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, entrevistas y diálogos con las autoridades municipales, vecinos de las vías existentes y representantes de las comunidades visitadas en el trabajo de campo y en el taller de socialización, quienes apoyaron la proyección de necesidades de intervención en etapas de mejoramiento de la red vial existente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La cabecera municipal debe comunicarse por buenas vías hacia las cabeceras de corregimiento y estos a su vez con sus veredas.

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

- Los sectores relativamente poblados con actividades comunitarias para la convivencia como la escuela, el colegio, la recreación el deporte, deben tener acceso cómodo, fácil y agradable.
- Los sectores de vías rurales con características difíciles con pendientes longitudinales mayores del 10% deben mejorarse para el tránsito vehicular y su uso en todas las épocas del año.
- Se deben proyectar vías faltantes que faciliten la integración de otras veredas o la comunicación con regiones vecinas.

# **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## **3. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Formular el plan vial para la red terciaria del municipio de La Vega, Cauca, para mejorar la integración vial y la conectividad de todos los municipios del departamento del Cauca

### **Objetivos Específicos**

- Consolidar la caracterización de la red vial terciaria del municipio.
- Determinar la problemática de la gestión vial municipal.
- Establecer prioridades de inversión en la red vial, así como las intervenciones asociadas a esa inversión.

# **MUNICIPIO DE LA VEGA**

**PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019**

## **4. ALCANCE**

El plan vial Municipal determinará el orden de intervención y la asignación de recursos para las vías de cada municipio, priorizando la atención de los mismos por el orden de importancia que cumplen en el desarrollo municipal, así mismo, se establecerán los lineamientos institucionales y financieros para la gestión vial.

1. Elaborar el Plan Vial Municipal para un horizonte de mediano y largo plazo (10 años), debiendo ser revisado y actualizado periódicamente, a fin de que responda a los requerimientos del desarrollo territorial de los futuros planes de desarrollo municipal.
2. Establecer los procesos técnicos de ejecución vial y determinar el orden de importancia del transporte multimodal y específicamente de la red vial para el desarrollo departamental, a fin de establecer el orden en que serán atendidos.
3. Establecer las bases de intervención para los planes de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y expansión de la red vial municipal, en concordancia con las prioridades establecidas y los recursos disponibles.

# **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## **5. JUSTIFICACIÓN**

La Formulación del Plan Vial del Municipio de La Vega, parte de la herramienta de planificación ofrecida en la metodología para la elaboración de los Planes Viales Departamentales y adaptada a un modelo territorial municipal, de manera técnica y eficiente, con amplio sentido social, con el único fin de priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Municipal terciaria identificada, a fin de mejorar la integración vial de todos los municipios del departamento, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de los flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica del Cauca; como lo describe el Documento CONPES 3857 DE Terciaria aprobado el 25 de abril de 2015.

En este sentido, los Planes Viales Municipales permitirán identificar y priorizar las zonas de mayor dinamismo, así como los ejes de integración económica y territorial de los municipios con el departamento y la región; de igual forma, los PVM permitirán establecer de manera concreta la problemática vial actual a través de la caracterización del sistema de transporte, descripción y estado de la red vial, y su incidencia en la integración económica y territorial del municipio, el departamento y la región.

Finalmente, los PVM permitirán formular y orientar la política para la gestión vial de los municipios, para establecer la red vial que permita el desarrollo integral de los mismos y su articulación con el Plan Vial Departamental del Cauca, constituyendo un medio eficaz para elevar el nivel de vida de sus habitantes.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 6. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA

### 6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

#### 6.1.1 Ubicación del Municipio

El Municipio de La Vega está ubicado en la región suroccidental de la República de Colombia, al suroriente del Departamento del Cauca, a 104 Km<sup>2</sup> de la ciudad de Popayán, en pleno corazón de la Estrella Fluvial del Macizo Colombiano. El Municipio por estar ubicado en la zona tórrida o tropical goza de variedad de climas; sus tierras corresponden a los pisos térmicos: cálido cuya temperatura oscila entre los 18° y 24°C en una extensión aproximada de 32 Km<sup>2</sup>, frío y páramo con temperaturas inferiores a los 12°C en una extensión de 285 y 177 Km<sup>2</sup>. Su cabecera, la población de La Vega, está localizada a los 2° 01' de latitud norte y a los 76° 45' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, con una altura promedio de 2.272 m.s.n.m. y una temperatura ambiente de 16°C, razón por la cual existe biodiversidad de fauna y flora.

- ❖ Código DANE: 19397
- ❖ Categoría Ley 617 de 2000-6
- ❖ Altura promedio: 2.272 m.s.n.m
- ❖ Altura cabecera municipal: 2.272 m.s.n.m.
- ❖ Temperatura media: 16 °C.
- ❖ Precipitación media anual: 3.212 mm

#### 6.1.2 Límites y Extensión Municipal

El municipio de la Vega está ubicado al sur-oriente del departamento del Cauca, en las estribaciones del Macizo Colombiano, limitando al norte con el Municipio de la Sierra y Sotará; al oriente con el departamento del Huila; al sur con los municipios de San Sebastián y Almaguer y al occidente con los municipios de Sucre y Patía.

Extensión municipal: según el IGAC tiene una extensión territorial de 484 Km<sup>2</sup> y dista 118 km.

#### 6.1.3 División Política - Administrativa

El municipio de la Vega, presenta la división administrativa tradicional consistente en zona rural y zona urbana. El urbano determinado por el perímetro urbano de la cabecera municipal. La rural está conformado por doce (12) corregimientos; dos de los cuales son resguardos indígenas pertenecientes a la comunidad Yanacona. En total la zona rural se encuentra dividida en 103 veredas algunas de las cuales se han creado recientemente y otras más antiguas que han ido cambiando de nombre.



# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

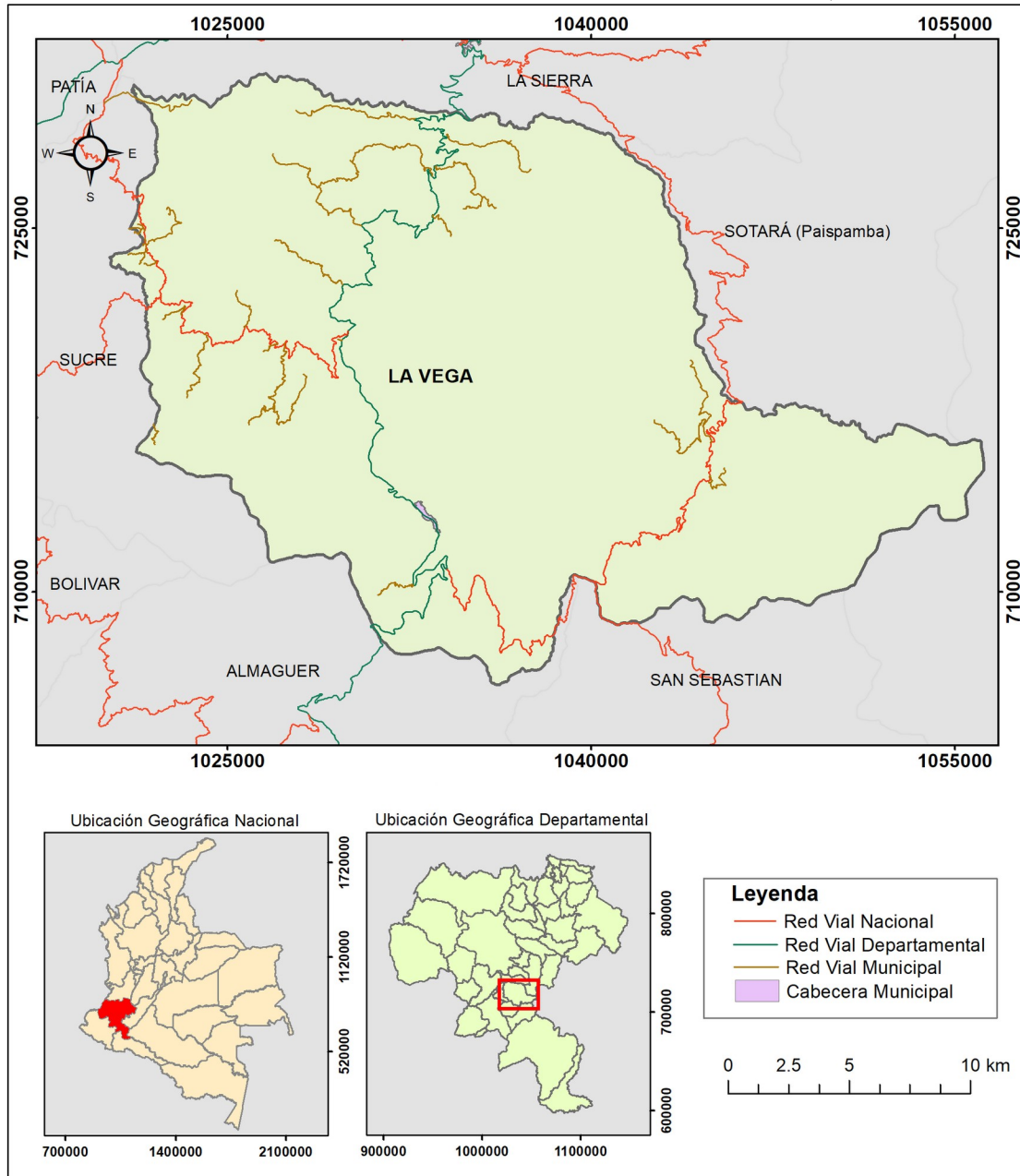
- ✚ **Corregimiento los Uvos:** Aguas Muertas, La Calixta, La Llanada, La Montañuela, Los Uvos, El Guamal, El Gúasimo, La Guayana, Palo Verde y La Hortencia.
- ✚ **Corregimiento El Palmar:** El Recuerdo, El Estoraque, Campo Alegre y El Palmar.
- ✚ **Corregimiento de El Diviso:** El Diviso y Mandur.
- ✚ **Corregimiento de Santa Bárbara:** Las Pilas, La Playa, Villa María, El Cairo, Santa Bárbara y El Ventiadero.
- ✚ **Corregimiento de Santa Rita:** El Potrerillo, La Cristalina, Santa Rita, La Betania, La Rivera.
- ✚ **Corregimiento de Alta Mira:** La Carrera, Miraflores, El Prado y El Porvenir, Las Mercedes, El Recreo, El Negro y Altamira
- ✚ **Corregimiento de Albania:** San Vicente, Albania, La Trocha, El Roble y Bamboleo.
- ✚ **Corregimiento de santa Juana:** El Naranjal, Santa Juana, El Mirador, El Paraíso, Puentecillas, Dominical, La Laja y Hueco Hondo.
- ✚ **Corregimiento de Arbela:** La Pampa, Arbela, El Crucero, Los Planes, La Ventica, El Oso, Nueva Argelia, El Placer – Derrumbe y El Tablón.
- ✚ **Corregimiento de San Miguel:** Llano Verde, La Palma o Mirador, La Pintada, El Cúcharo, Loma Grande El Garay, El Guayabal, Costa Rica, Loma Baja, La Empinada, La Florida, San Miguel, Guayabillas, Guayabo Negro, La Marquesa, Los Amarillos, Las Juntas y El Ciruelar.
- ✚ **Cabecera corregimienta:** La Betulia, Los Remedios y Puente Real.
- ✚ **Pancitara:** Rodrigos, Julián, Ledesma, La Zanja, Pancitará Centro, El Potrero, Chaopiloma, La Bajada, La Candelaria, Los Ciruelos, El Higuerón y La Pradera.
- ✚ **Guachicono:** Bellones, Buena Vista, Alto de la Playa, El Arado, La Esperanza, Guachicono centro, Juanchito, Barbillas, La Nueva Providencia, Monte Redondo, Río Negro, Alto de las Palmas y Cajibío.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

### SEPTIEMBRE DE 2019

**MAPA N° 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA**



Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaria de Infraestructura 2018

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 6.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

### 6.2.1 El Espacio Físico

El espacio físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo.

#### 6.2.1.1 Geología

La cartografía geológica del municipio de la Vega contribuye con información básica para el Ordenamiento Territorial en cuanto permite el conocimiento general de la Estructura y composición del material rocoso que conforma el subsuelo, sirviendo de base para la elaboración de planes y proyectos de infraestructura y/o mineros, así como de utilización de ciertos recursos naturales. Además, el conocimiento geológico es un requisito fundamental para planificar el manejo y aprovechamiento del medio físico (Artículo 80 Constitución Nacional; Ley 388 de 1997). y de los recursos naturales no renovables, garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental (Artículo 105, ley 99 de 1993). Como complemento sobre la evolución geológica del Departamento del Cauca se puede consultar a Paris y Marín, 1979.

El subsuelo del Municipio de La Vega está conformado por rocas metamórficas (foliadas) correspondientes al Granitoide Cataclizado de Vellones ( granito o granodiorita cizallada, neis y esquisto milonítico) y al Complejo Arquía (esquistos verdes, negros, cuarcitas, esquistos cuarzo-cericíticos y grafiticos metachert) rocas sedimentarias (depósitos aluviales, de flujos y piroclásticos de caída, areniscas y otros materiales de la formación Esmita y del complejo Quebradagrande, basaltos, diques y sedimentitas del Complejo Barroso-Amaime)., y cuerpos y materiales de origen ígneo (varios complejos ígneos, stocks y cuerpos intrusivos, diques metabásicos de San Sebastián.

#### 6.2.1.2 Geomorfología

El municipio presenta un relieve fuertemente quebrado a escarpado, presencia de pendientes 25-50-75%, con afloramientos rocosos. Suelos de los flancos medios de ladera, limitados por la presencia de la roca superficial o levemente bajo la superficie (25-50 cm). Presentan el fenómeno de reptación. Suelos muy fuertemente ácidos, de muy alta capacidad de intercambio catiónico, muy baja saturación de bases, mediano a bajo contenido de fósforo aprovechable. Saturación de Al mayor al 60%. Esta fase se ubica en dos áreas hacia el centrosur y al sur occidente del municipio, abarcando porciones de las veredas Cajibío, Alto de las Palmas, Bellones, la Pradera, El Higuierón, los Ciruelos, Chaopiloma, Llano verde y el Tablón.

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

#### 6.2.1.3 Hidrología

El Municipio de la vega es rico en recursos hídricos, ya que se encuentra ubicado dentro del denominado Macizo Colombiano. En su territorio nacen y corren numerosas quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores. La red de drenaje del Municipio pertenece a la cuenca del Río Patía y específicamente a la subcuenta del río Guachicono.

- ✚ **Subcuenca Hidrográfica Río Guachicono:** El Río Guachicono nace en el volcán Rotará y en las faldas del cerro del Sucubün, sigue su curso en dirección oeste sirviendo de límites con los municipios de Sotará y La Sierra. Entrega sus aguas al Río Patía. Entre sus principales afluentes dentro del municipio de la Vega encontramos: El Río Blanco, Quebrada El Guineal, El Río San Pedro, El Río Cajibío, Río Barbillas, Quebrada de Higueras, El Río Pancitará, Quebrada seca, Quebrada La Plata y Quebrada Los Ingenios.
- ✚ **Microcuenca Río Pancitará.** Nace en el Páramo de Barbillas con el nombre de Quebrada Juan Ruiz. En el sitio denominado la Zanja, en donde se une con la Quebrada del mismo nombre. Toma el nombre del Río Pancitará, sigue su curso pasando por la cabecera municipal, así como por los corregimientos de Altamira, Arbela, Santa Juana, Albania, hasta unirse con el Río Punís, tomando nuevamente el nombre de Río Samangoy para desembocar finalmente al Río Guachicono. Las Quebradas: Pascariguaico, Cuchuguaico, El Volador, EL Cobre, Cogedero de Bestias, Él tambo, El Rincón, El Chapetón, Puenteillas, La Zanja, Julián, Medellín, San Andrés, Los Ingenios, La Plata, El Helechal, San Francisco, Tabloncito, El Ciruelar, La Ascensión, La Laja, Dominical y quebrada la Seca. Los Ríos Putis, El Mazamorrillas y El Río Blanquito, son sus principales afluentes.
- ✚ **Microcuenca Río Barbillas:** Nace en el Cerro de Bullones. Recorre el Resguardo Indígena de Guachicono. Las Quebradas: Obispo Pamba, Plaza Pamba, Monterredondo y Presidente son sus principales afluentes.

#### 6.2.1.4 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

En el territorio del municipio interactúan una serie de ecosistemas naturales con elementos como el aire, el clima. El suelo, la altitud, el subsuelo, la vegetación, el agua, el paisaje, la fauna, el viento, la lluvia, las formas del relieve, la pendiente, los

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

cuales en su conjunto conforman lo que podemos llamar la oferta de bienes y servicios ambientales; oferta que es necesario conocer para lograr la utilización sostenible de los mismos. Se presentan también formas de aprovechamiento de estos recursos ambientales que lo podemos denominar demanda social de bienes y servicios ambientales, que esta expresada y materializada en las diferentes actividades que el hombre desarrolla sobre el territorio, mediante su ocupación, transformación a lo largo de su historia cultural, social, económica y tecnológica de las comunidades aquí asentadas.

### 6.2.1.5 Flora

Las diferentes especies vegetales que se encuentran en el municipio de La Vega Cauca son: Arrayán, Arrayán Negro, Arrayán Popayán, Aguacatillo Persea, Aliso, Angucho, Balso Blanco, Cachimbo, Carbonero carbonaria, Castañete, Cucharo, Caucho, Caspe, Cascarillo, Cindayo, Canelo, Candil, Cordoncillo, Cojón de chucha, Cedro, Chantre, Encenillo, Frijolillo, Guamo, Granizo, Garrocho, Higuierón, labrita, Jigua Blanca Laurel, León, Mayo, Mandur, Mestizo, Mortiño, Motilo, Mano de oso, Mujullo, Pomarroso, Palo Santo, Palo Cera, Palo Bobo, Roble, Siete Cueros, Tintinago, Tachuelo, Uña de Gato, Ovo Blanco, Uvilla de Páramo, Uvito, Valero y Yarumo.

### 6.2.1.6 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores.  
ABC<https://www.definicionabc.com/general/fauna.php>.

**TABLA No 1 FAUNA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

Fauna Municipio de La Vega				Total de Especies
Aves	Mamíferos	Anfibios	Reptiles	
155	6	5	9	175

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC -2018

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

La tabla anterior muestra las diferentes especies animales presentes el municipio de La Vega Cauca para el año 2018.

### 6.2.1.7 Áreas Protegidas

**Zonas de Páramo.** Se encuentra las zonas de páramo, ubicada entre los 3.200 y 3.600 m.s.n.m. en el municipio. Son áreas conformada por pastos, musgos, líquenes, matorral, vegetación arbustiva y bosques, predominando el estrato arbustivo y de pastizal, dominando la presencia de *Espeletia hartwegiana* y *Calamagrostis enfusa*; sobresale en el estrato rastrero, la presencia de *Sphagnum sp* con las especies acompañantes: *Baccharis sp*, *Befaria glauca*, *Hypericum sp*, *Senna famosus*, *chusque sp*, *miconia sp*, *mojullo* entre otras. Estas áreas que contienen sistemas de ciénagas y lagos naturales, que dan origen a los nacimientos de quebradas o ríos; dichas áreas deben ser protegidas.

**Zona Alto Andino** Son áreas conformadas por vegetación arbustiva, matorral, pastos y estrato predominante de árboles y colonizados recientemente por pastizal denso. En esta zona se encuentra la mayor parte del bosque del municipio. Las especies dominantes son: *tablero*, *helecho arbóreo*, *clusia sp* y *Cyperaceae*. Las especies acompañantes son: *Miconia*, *chupalla*, *Trema micronta*, *Frezzeria*, *Piper sp*, *Phoebe cinnamomifolia*, *Urapande*, *Myrcia*, *Chumamaquen*, *Baccharis sp*, *Chiflador*, *Phoebe sp*, *Cindallo*, *Altusarra*, *Hediosmun* y *cola de caballo*. Ubicada entre los 2900 y 2300 m.s.n.m.

### 6.2.1.8 Uso del Suelo

Bosque de colonización 700, Bosque natural 9.574, Bosque secundario 650, Pastos 1.182 Pasto natural 14. 000, Vegetación de páramo 2.205, Rastrojo 6.539, Cultivos permanentes, 3.902 Cultivos transitorios, 3.801 Tierras en descanso 5.902.

**TABLA Nº 2 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA**

Áreas	Hectáreas
Área Dedicada A Cultivos Agrícolas (Has)	4.237
Área De Bosques (Has)	12.661
Área Dedicada A Otros Usos (Has)	555

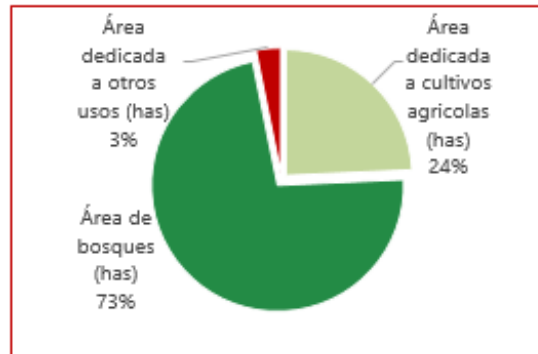
Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

### SEPTIEMBRE DE 2019

#### GRÁFICO No 1 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA



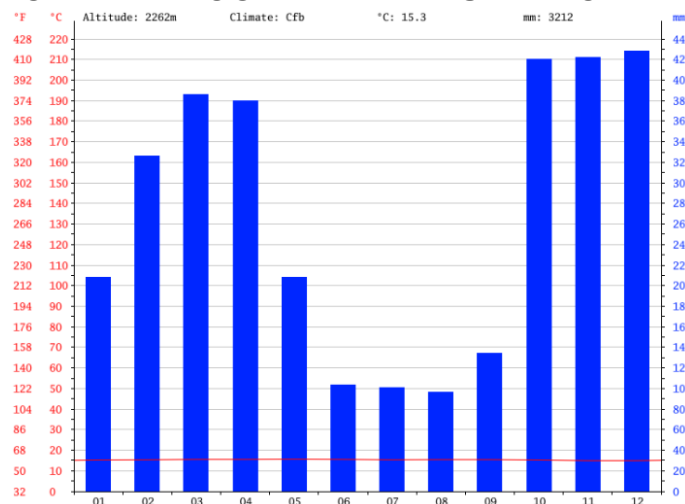
Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Según la tabla y gráfico anterior, la vocación territorial, el 24% de las hectáreas del municipio son dedicadas a los cultivos, seguidas de un 73% de Hectáreas de bosque y un 3% de área del municipio es destinada a otros usos.

#### 6.2.2 El Clima

El clima es más un concepto estadístico que refleja las condiciones medias de la atmósfera, caracterizando el estado del tiempo en una zona determinada por medio de sus elementos entre los que están la precipitación, temperatura, humedad, brillo solar y vientos, entre otros; datos que se obtienen tras un largo periodo de observación, permitiendo definir un valor medio alrededor del cual pueden producirse variaciones más o menos grandes.

#### GRÁFICO No 2 CLIMOGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA



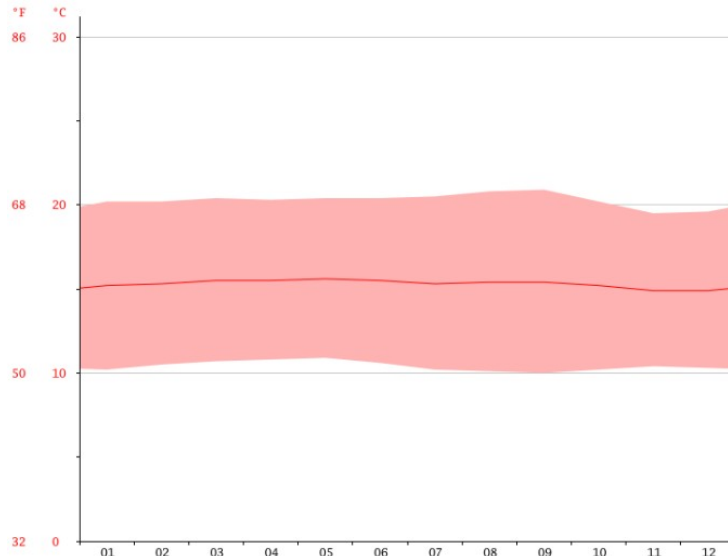
Fuente: climate-data.org- <https://es.climate-data.org/location/49689/>

Según el gráfico anterior, el municipio de La Vega Cauca se evidencia que el mes más seco es agosto, con 96 mm de precipitación y por lo contrario se observa que el

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

mes de diciembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico, con un promedio de 428 mm de lluvia.

**GRÁFICO Nº 3 DIAGRAMA DE TEMPERATURA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**



Fuente: <https://es.climate-data.org/location/49689/>

Desacuerdo al grafico anterior, para el municipio de La Vega, el mes más caluroso del año es mayo con un promedio de 15.6 °C y, por el contrario, el mes de noviembre es el mes más frío del año.

**TABLA Nº 3 CLIMÁTICA-DATOS HISTÓRICOS DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS**

	enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Temperatura media (°C)	15.2	15.3	15.5	15.5	15.6	15.5	15.3	15.4	15.4	15.2	14.9	14.9
Temperatura mín. (°C)	10.2	10.5	10.7	10.8	10.9	10.6	10.2	10.1	10	10.2	10.4	10.3
Temperatura máx. (°C)	20.2	20.2	20.4	20.3	20.4	20.4	20.5	20.8	20.9	20.2	19.5	19.6
Temperatura media (°F)	59.4	59.5	59.9	59.9	60.1	59.9	59.5	59.7	59.7	59.4	58.8	58.8
Temperatura mín. (°F)	50.4	50.9	51.3	51.4	51.6	51.1	50.4	50.2	50.0	50.4	50.7	50.5
Temperatura máx. (°F)	68.4	68.4	68.7	68.5	68.7	68.7	68.9	69.4	69.6	68.4	67.1	67.3
Precipitación (mm)	208	326	386	380	208	103	101	96	134	420	422	428

Fuente: <https://es.climate-data.org/location/49689/>

Según la tabla anterior, para el municipio de La Vega Cuaca, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 332 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 0.7 ° C.



# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 6.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos

Se identificaron dos (2) pisos térmicos para el territorio municipal de La Vega y dos (2) paramos:

- **Piso térmico Templado Muy seco y Templado Seco (Tms y Ts)** Están localizadas en las laderas de montaña, depósitos de pie de ladera, colinas y superficies aluviales. Se definen principalmente por la acción de vientos provenientes de las regiones secas de la fosa del Patía y por los efectos orográficos regionales. Aunque existen pocos datos climatológicos las coberturas vegetales, son indicativas de una deficiente precipitación, sumadas a las condiciones de altas temperaturas, constantes veranos característicos de un clima seco. Esta zona presenta precipitación promedio de 800 a 1200 mm/año y temperaturas por encima de los 20 °C.
- **Piso Térmico Frio Seco Y Frio Subhúmedo (Fs y Fsh)** Se localizan principalmente en las laderas de montaña, depósitos de pie de ladera, vegas y valles aluvio-columiales. Se encuentran algunas inclusiones de áreas con clima frío seco, como es el caso del área de influencia de la cabecera municipal. Comúnmente todas estas regiones se denominan como áreas de clima frío, su altura oscila entre 2000 a 2800 m.s.n.m., con márgenes de 200 m tanto en el nivel superior como inferior, según las características locales. Las temperaturas medias varían entre 12 y 18 °C. Estas zonas han sido transformadas frecuentemente por las comunidades indígenas y campesinas.
- **Páramo Bajo Seco Y Páramo Bajo Subhúmedo (PBS y PBSH)** Están localizadas principalmente en las partes altas de la cordillera donde el paisaje predominante son las laderas de montañas, los valles glaciales, colinas y vegas de las superficies aluviales, generalmente pertenecientes a áreas de supramos con alturas que oscilan entre 2800 y 3400 m.s.n.m, con temperaturas entre 6 y 12 °C. Las principales características del medio natural son las de presentar una permanente nubosidad, continuas lluvias y bajas temperaturas. La evapotranspiración potencial es menor que la precipitación pluvial, lo cual determina un notable sobrante de agua que mantiene un ambiente altamente húmedo. Las temperaturas varían mucho entre el día y la noche y con frecuencia descienden a menos de 0 °C.
- **Páramo Alto Superhúmedo (PASP).** Característico del piso oligotérmico, por encima del límite superior de la Selva Andina y bajo el límite inferior de las nieves perpetuas. Está constituido por: subpáramo, páramo propiamente dicho y superpáramo o páramo alto. El subpáramo puede considerarse como la faja transicional entre la selva andina y el páramo, pero su reconocimiento y delimitación como unidad climática ofrece dificultades debido a la intervención humana. El páramo propiamente dicho se extiende hasta unos 4200 m.s.n.m y

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

se reconoce por el predominio de gramíneas (pajas y espartillo del género Calamagrostis) y el codominio de frailejones (Espeletia spp).

### **6.2.2.2 Elementos Climáticos**

La humedad relativa, el brillo solar, la evaporación, la tensión de vapor, nubosidad y punto de rocío, son otros de los factores del clima que influyen en el estado físico del tiempo en un momento y lugar determinado. Estos elementos se describen a continuación:

#### **6.2.2.2.1 Humedad Relativa**

Refleja los periodos de máxima y mínima precipitación, siendo baja en los meses de menos lluvias (julio y agosto); y alta en los meses de mayor lluvia (enero, abril, diciembre, octubre, noviembre y diciembre); fluctúa entre el 75 % y el 85 %; Los registros que se tienen son válidos para la zona centro y el extremo sur del territorio municipal.

#### **6.2.2.2.2 Brillo Solar**

Radiación y Brillo Solar. Oscila entre 400 y 460 calorías/cm<sup>2</sup>, rango que ocurre entre los meses de noviembre (octubre) y agosto (julio) respectivamente. En general el valor menor coincide con el mes más lluvioso y el mayor valor con el mes más seco. El brillo solar de acuerdo con el registro, presenta valores promedios mensuales entre 130 2 horas, con marcada tendencia a presentar el mayor número de horas de brillo solar durante los meses más secos, y una disminución del brillo solar durante los meses de mayor precipitación que es el período de menor concentración; el valor total multianual es de 1795 horas, valor que tiende a disminuir con la altitud”.

#### **6.2.2.2.3 Nubosidad**

Es proporcional a la variación del brillo solar, que expresado en porcentaje da un 80% para las zonas centro y sur municipal, cuya nubosidad media es de 6 octas.

#### **6.2.2.2.4 Evaporación**

Dentro del comportamiento climatológico, es de importancia analizar aquellas variables que inciden en la disponibilidad de humedad en los ecosistemas. Para ello se efectuó el análisis de los valores mensuales máximos, medios y mínimos de evaporación.

Evaporación máxima mensual: 57.4 a 87.2 mm/mes Evaporación promedia mensual: 44.2 a 68.6 mm/mes Evaporación mínima mensual: 30.2 a 49.4 mm/mes.

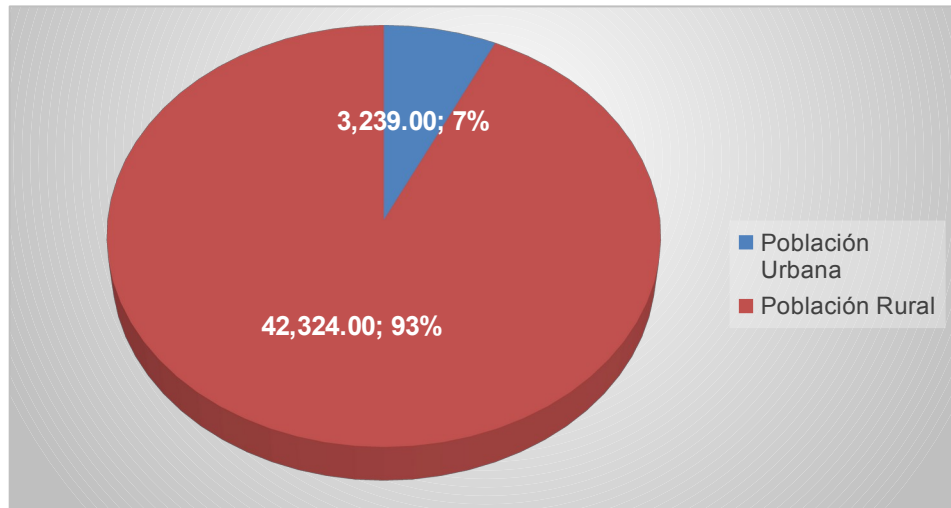
**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

**6.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO**

**6.3.1 Aspectos Demográficos**

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad, permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

**GRÁFICO Nº 4 POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**



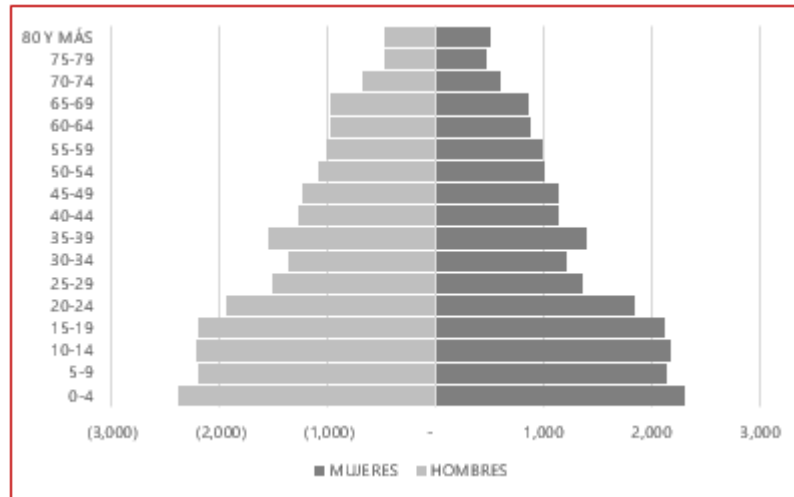
Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2015. PDM 2016-2019- La Vega Cauca

Según la imagen, la población por Municipio de La Vega Cauca se distribuye en urbana y rural en proporciones así: sector urbano 3.239 y rural 42.324, entonces la población del municipio es particularmente es rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Rom o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

**GRÁFICO Nº 5 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE LA VEGA**



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2018, <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

La pirámide representa datos estadísticos básicos (sexo, edad), muestra: el equilibrio entre géneros masculino y femenino, se observa aún una base amplia que demuestra que se tiene población joven, la cúspide estrecha demuestra que la población vieja es menor tratándose de la población de un municipio en etapa de transición demográfica, considerándose la pirámide población con un perfil expansivo.

**6.3.2 Características Poblacionales**

De acuerdo con los datos oficiales del censo del año 2.005, reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el Municipio de La Vega tiene una población proyectada para el año 2.015 de 45.563 habitantes, 23.477 personas son de género femenino que corresponde al 51% del total de la población y 22.166 personas son de género masculino, que corresponde al 49.% del total de la población, representa en un 3.3% de la población total del Departamento del Cauca, la mayor parte de los habitantes están ubicados en la zona rural debido a su vocación agrícola de orígenes indígena y campesino, El 7% es urbana que equivale a 3.239, el 93% es rural, la cual equivale a 42.324.

**TABLA Nº 4 TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

HOMBRES	MUJERES	COMUNIDADES INDÍGENAS	COMUNIDADES AFRO	RESTO
22.166 – 49%	23.477- 51%	8.124 -18%	22 – 0.01%	37.417-82%
Población urbana		Población Rural		
3.239- 7%		42.324- 93 %		
Total Población: 45.563				
<b>Porcentaje de población municipal del total departamento: 3,3 %</b>				

Fuente DANE: 2018

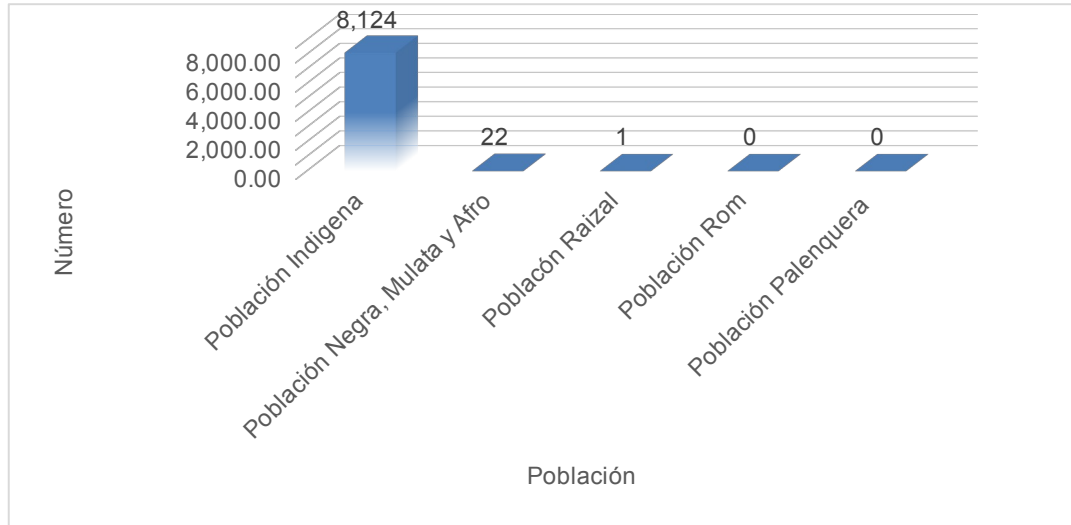
## MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

La tabla anterior, muestra la población total del Municipio de La Vega Cauca, discriminada en población rural, urbana, indígena y afrodescendiente.

La distribución Poblacional –Territorial: De la población total municipal el 18% corresponde a la población indígena, Un 82 % corresponde a la población mestiza, un 0.01% corresponde a población negra.

**GRÁFICO Nº 6 POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**



Fuente: proyecciones DANE-Año 2012

La figura anterior se relaciona el número de población étnica presente en el Municipio de La Vega es de 8.124 indígena, 22 negra y mulata, por el contrario, no existe población Raizal ni ROM.

### 6.3.3 Educación

La Vega, Cauca es uno de los Municipios que cuenta con mayor cobertura educativa en el Departamento, la mayor deficiencia se presenta en preescolar tanto en las sedes principales ubicadas en la Cabecera Municipal como en los centros poblados corregimentales y en veredas con alto potencial poblacional, sin embargo, presenta problemas de tipo administrativo, por la falta de estabilidad laboral en maestros. Encontramos a la niñez, a los adolescentes y a la juventud, comprometidos con la educación por forjar un mejor futuro, y por lo tanto en el Municipio de La Vega la población estudiantil para el año 2011 suma 5.229 alumnos, de los cuales 1.202 estudian en la zona urbana y 4.027 estudian en la zona rural. Una ventaja comparativa del Municipio de La Vega, en materia educativa, es la existencia de la Normal Superior Los Andes que ha formado la mayoría de los docentes que trabajan en las 10 Instituciones Educativas y en las 66 sedes.

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

### **PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019**

El 22.98% de la población estudiantil, se ubica en el área urbana del Municipio y el 77.02% de los estudiantes viven en el área rural. La población estudiantil de primaria está conformada por 2.331 alumnos el 44.58% del total; y la población estudiantil de básica secundaria representa el 40.83%, el resto se distribuye en estudiantes de preescolar, media, grados doce y trece y adultos. Existen en el Municipio diez (10) Instituciones Educativas las cuales agrupan 66 sedes. De éstas, una (1) Institución Educativa está localizada en el casco urbano, el resto se ubican en la zona rural, algunas instituciones educativas agrupan las sedes de uno o más corregimientos.

#### **6.3.4 Salud**

El municipio cuenta con la Unidad Nivel I, Cabecera Municipal: Cuenta con dos administrativos, cinco profesionales dentro de los cuales está el Bacteriólogo y el Odontólogo, un técnico en saneamiento básico, siete auxiliares y ocho operativos. El centro presta atención permanente disponiendo de una sala de urgencias, una sala de partos, servicio de hospitalización para seis pacientes y permite la práctica de pequeñas cirugías, pues para casos graves los pacientes se remiten a Popayán al hospital Susana López de Valencia para lo cual se cuenta con dos ambulancias. Centro de Salud San Miguel: Cuenta con un médico, tres auxiliares de enfermería y tres promotores de salud; cuenta con una ambulancia para el servicio corregimental. Centro de Salud de Altamira: Cuenta con un auxiliar de enfermería y dos promotoras de salud, Puesto de Salud de Pancitará: Cuenta con un auxiliar de enfermería y una promotora de salud. Centro de Salud de Guachicono: Cuenta con un médico general, un auxiliar de enfermería, un promotor de salud y además posee una ambulancia. También se cuenta con puestos de salud en Los Uvos, Santa Rita, El Diviso y El Palmar, Arbela, los cuales no están en muy buenas condiciones físicas y requieren dotación y ampliación en su infraestructura. Estos centros fueron creados sin tener en cuenta el crecimiento poblacional de la región, y su creciente demanda de servicios tradicionales, más la aparición de nuevas situaciones promovidas por factores como la fumigación y las migraciones.

#### **6.3.5 Servicios Públicos**

##### **6.3.5.1 Acueducto**

El Municipio de La Vega no cuenta con un sistema adecuado de tratamiento de aguas, pues tan solo existen los tanques colectores que almacenan el agua para su distribución a las viviendas, convirtiéndose en causa de muchas de las enfermedades que padece la comunidad debido al alto contenido de residuos minerales y orgánicos.

Para el caso de la Cabecera Municipal, ésta se abastece de un ramal de la quebrada Pascariguaico, el 100 % de las viviendas cuenta con acueducto; existe la red y una planta de tratamiento la cual se encuentra con serios problemas técnicos desde su

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

### **PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019**

construcción, por consiguiente, no opera. Actualmente existe una asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado que se encarga del cobro y mantenimiento del servicio. Para la zona rural se cuenta aparentemente con abastecimientos de agua en todas las veredas, sin embargo, el 43.6% de las viviendas tienen el servicio, 56.4 % de las viviendas no tiene este servicio, según el dato del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el servicio y mantenimiento de estos sistemas lo realizan las juntas.

#### **6.3.5.2 Alcantarillado**

Las aguas servidas se han mantenido como el mayor contaminante en el sector rural por la ausencia de sistemas de alcantarillado que canalicen debidamente las aguas que se producen en las viviendas por labores domésticas y por procedimientos en labores agropecuarias y procesos agroindustriales. El poseer un sistema de alcantarillado o soluciones individuales para el tratamiento es sólo una parte de la solución al contaminante por aguas servidas o residuales, pues estos de todas maneras deben poseer sistemas de tratamiento que permitan el regreso a las vertientes de líquidos no agresivos para los ecosistemas. Para el caso del casco urbano del Municipio de La Vega, la cobertura en la Cabecera llega a un 90.29 % en condiciones de reposición de redes, careciendo de planta de tratamiento o lago de oxidación; para el sector rural llega a sólo el 25.1 %, generando problemas de salubridad y contaminación ambiental. Como se puede observar en el siguiente cuadro el porcentaje de viviendas sin alcantarillado es del 74.9 % para la zona rural y el 9.71 % para la zona urbana, el cual en estos momentos se encuentra en la fase de reposición de las redes. El servicio es prestado por la Asociación de Usuarios la cual presenta dificultades de tipo administrativo y financiero; lo cual necesita una reestructuración; en los corregimientos de San Miguel y Santa Rita existen empresas para manejar el servicio de alcantarillado las cuales deben ser revisadas y entrar a reestructuración.

Las aguas lluvias se convierten en un elemento crítico cuando éstas, sin ningún control, y por escorrentía se van llevando material vegetal (deforestación, erosión) y/ o material vial que deteriora los caminos y carreteras, impidiendo el tránsito vehicular y muchas veces peatonal.

#### **6.3.5.3 Residuos Sólidos**

La recolección de residuos sólidos sólo se realiza en la Cabecera Municipal, en el resto de corregimientos no se lleva a cabo y su tratamiento es hecho directamente en los sitios de producción, bien sea enterrándolas, quemándolas o arrojándolas a los cuerpos de agua. La basura es recolectada por un vehículo tipo volqueta los días viernes y sábado, se recogen aproximadamente 30m<sup>3</sup> por semana. El Municipio no cuenta con relleno sanitario, razón por la cual los residuos son depositados en una celda transitoria en un terreno llamado La Palma, aledaño a la Cabecera Municipal y

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

la vereda de Puente Real, donde son depositados sin que les preceda ningún tipo de selección ni de reciclaje, únicamente se les realiza un tratamiento menor el cual fue recomendado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca donde se practican labores de enclavamiento, fumigación y cubrimiento con tierra de los residuos para evitar la propagación de insectos, esto es periódico y el control de plagas se realiza cada seis meses. Quienes no utilizan el servicio de aseo, que son una mínima parte de la población, depositan y queman las basuras en los patios de sus casas y otras de manera irresponsable las lanzan al río.

#### 6.3.6 Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

##### 6.3.6.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Frente al sistema de calidad de vida en el municipio de La Vega, el índice de NBI entregado por DANE a junio de 2012, se registró sobre un total de 70.62%, en una relación Campo – ciudad bastante desigual, resultado del déficit para el acceso a servicios públicos, una estructura vial y de servicios deteriorada para atender las necesidades y problemáticas de la zona rural.

**TABLA No 5 NIVELES DE POBREZA EN EL PAÍS, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO**

NBI			
Nombre	Cabecera	Resto	%Población Pobre
La vega	30.78	74.04	70.62
Cauca	24.27	61.75	0.56%
Colombia	19.66	53.51%	27.78%

Fuente: DANE, Censo General 2012

En la tabla anterior se discriminan las NBI del Municipio de la Vega, tanto para la cabecera como para la zona rural, además se hace la relación a nivel departamental como nacional y se puede observar que la brecha grande entre la zona urbana, la tabla muestra el porcentaje de la población pobre de Mercaderes para el año 2012.



# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 6.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

### 6.4.1 La Economía Municipal

La importancia económica municipal define el peso relativo que presenta el Producto Interno Bruto (PIB) de cada uno de los municipios dentro de un departamento, medición que se basa según DANE en indicadores de 34 actividades cada una de ellas ya sea directa o indirectamente. Con lo anterior se puede establecer que el municipio de la Sierra para el año 2012 y 2013 presenta un nivel producción creciente, aumentando de un año a otro cerca del 10,49%, por su parte, el peso relativo municipal en el PIB del Cauca presenta una disminución de 0,1 punto porcentual entre los años en mención.

**TABLA No 6 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

La Vega	Año 2012	Año 2013
Valor agregado (miles de millones de pesos)	143	158
Eso relativo municipal en el PIB Departamental	1,6	1,5
Grado de importancia	6	5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

De acuerdo a los datos presentados en la anterior tabla, se establece que municipio durante los años ha mantenido su grado de importancia económica en 6 el cual, comprende un rango de valor agregado de 94 a 220 mil millones de pesos.

Las actividades de servicios a las empresas se destacan por su producción de aproximadamente 36 mm de pesos, seguido de la administración pública y defensa con 24,8 mm de pesos y otros con 28,5 mm de pesos. El Valor agregado per cápita es de 626.142 pesos.

#### 6.4.1.1 La Actividad Agrícola

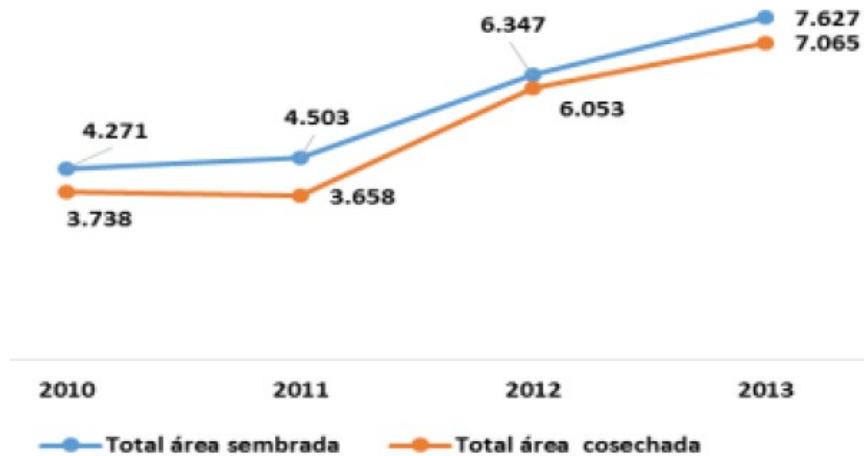
La actividad agrícola en el municipio se encuentra determinada principalmente por los cultivos permanentes de café, caña panelera y plátano, y los cultivos transitorios como el frijol y la papa criolla, los cuales cuentan con las mayores áreas cultivadas del municipio registradas durante los años 2010 a 2013. Según la EVA agropecuarias el cultivo de café es el más representativo del municipio, cuenta con un promedio de 3.584 hectáreas sembradas y 3.202 hectáreas cosechadas durante el período observado, seguido de la caña panelera con un promedio de 1.263 hectáreas sembradas y 1.214 hectáreas cosechadas frente a los cultivos permanentes.

En la siguiente gráfica se refleja el área sembrada y cosechada en cultivos permanentes en el municipio durante los años 2010 a 2013.

## MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

**GRÁFICO Nº 7 ÁREA SEMBRADA Y COSECHADA EN CULTIVOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**



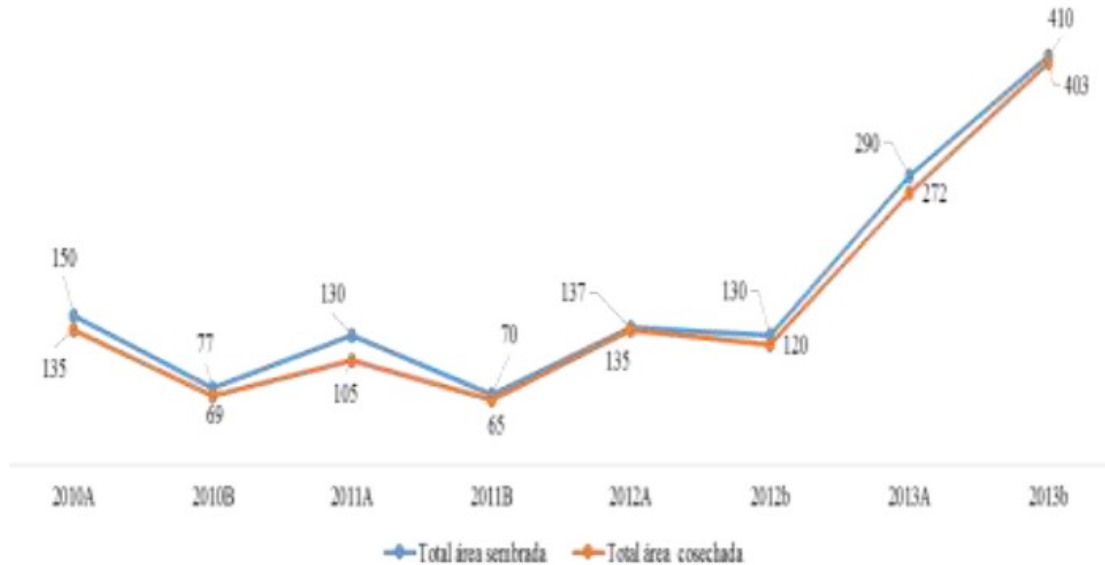
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Plantilla de Validación Agrícola.

Los cultivos permanentes en el municipio de la Vega presentan un comportamiento Creciente sostenido respecto al área sembrada, al igual que el área cosechada durante los años observados. Para el año 2013 el área sembrada fue de 7.627 has mientras que el área cosechada fue de 7. 627 has.

En cuanto a los cultivos transitorios se destaca un incremento de la producción del Área de siembra partiendo de una base de 120 pasando por 272 y terminando en un pico de 403 Hectáreas respectivamente para el período 2012 – 2013. En la siguiente gráfica se ilustra el comportamiento del área sembrada y cosechada de los cultivos transitorios para el período observado 2010-2013.

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

**GRÁFICO Nº 8 ÁREA SEMBRADA Y COSECHADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

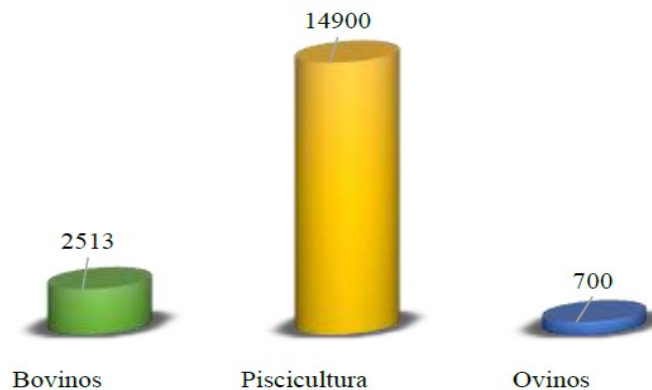


Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Plantilla de Validación Agrícola.

**6.4.1.2 La Actividad Pecuaria**

La actividad pecuaria en el municipio de la Vega está determinada principalmente por la piscicultura, Bovinos y Ovinos, en la siguiente gráfica se refleja la proporción del Inventario pecuario del municipio.

**GRÁFICO Nº 9 INVENTARIO PECUARIO POR ESPECIE 2016 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Consolidado Pecuario EVA Cauca.  
 Con lo anterior se puede deducir que la piscicultura presenta el mayor nivel de inventario en el municipio con una proporción promedio de 14.900 peces cosechados

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

### **PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019**

y con 15.000 peces en promedio de animales sembrados entre el periodo 2013 a 2016.

Los bovinos presentan un inventario promedio entre el periodo de 2013 a 2016 de 2.513 bovinos de los cuales 341 son destinados a la producción de leche, y 2.172 a la producción doble propósito.

Respecto al inventario ovino se tiene que para el 2016 se contó con un inventario de explotación de ovinos de 700 y un promedio entre el 2013 y 2016 de 750.

Finalmente se destaca que en el municipio respecto a apicultura cuenta para el año 2016 cuenta con 10 granjas productoras las cuales cuentan con cerca de 450 colmenas las cuales presentan 2 ciclos de producción por año y que generan cerca de 22.500 litros de miel vendidos a un precio promedio de 8.000 pesos por litro producido.

#### **6.4.1.3 Exportaciones**

De acuerdo a los datos que publica [Datlascolombia.com](http://Datlascolombia.com) las exportaciones que se realizaron desde el municipio de la Vega de sus productos originarios durante el año 2014 sumaron \$729.332 USD representados en vegetales, alimentos y maderas principalmente en la explotación de la producción de Café no tostado. Los principales destinos de exportación son; Europa con exportaciones por valor de \$ 373,8 mil dólares principalmente a los países de Bélgica, Reino Unido, España, Suecia, Alemania, Finlandia, Países Bajos, Noruega y Dinamarca por otro lado las exportaciones se han realizado también a el continente de Asia por \$ 205,4 mil dólares a países como Japón y Taiwán y al continente de Norteamérica con \$ 150,1 mil dólares a países como Estados Unidos y Canadá.

#### **6.4.1.4 Importaciones**

Según [Datlascolombia.com](http://Datlascolombia.com) las importaciones del municipio durante el año 2014 registraron un valor de \$ 45.912 dólares representados en químicos y plásticos por cerca de \$36,6 mil dólares, destacándose la importación de medicamentos no envasados, ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas, artículos farmacéuticos, entre otros, por su parte otro de los elementos de importación con mayor relevancia son los vegetales, alimentos y madera con importaciones de cerca de 5 mil dólares referente a productos relacionados con productos como jugos y extractos vegetales, libros e impresos similares y otras preparaciones alimenticias y finalmente en el sector de la maquinaria por importaciones de cerca de \$1,324 USD en productos referentes aparatos mecánicos para proyectar materias líquidas o en polvo, aparatos para tratar materias mediante cambio de temperatura, bombas, compresores, ventiladores, instrumentos par análisis físicos o químicos, máquina para lavar vajillas e instrumentos y aparatos de medicina, odontológica o veterinaria y otros productos por valor de \$4,2796 mil dólares. Los principales países de orígenes de las

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

importaciones para el municipio de la Vega son, Europa con \$ 15,679 Mil dólares principalmente de los países de Francia, Alemania, Italia, Suecia, España, Suiza, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Rusia, Países Bajos y Bélgica, por parte de Sudamérica se realizaron importaciones por \$ 17,6 mil dólares principalmente de los países como Argentina, Chile y Brasil y finalmente del continente asiático con importaciones por valor de \$ 8,8143 Mil USD principalmente a países como India, Corea del Sur, China, Taiwán, Estados Unidos y Canadá.

### **6.4.2 Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones**

Tomando información del PDM y del POT, el municipio de La Vega El sector agropecuario constituye el sector dinámico sobre el que recae el peso de la economía del Municipio, aún en las actuales condiciones de profunda crisis de la economía campesina y de la pequeña producción, ha permitido la subsistencia de cientos de familias del Campo, que representan más del 90% de la población. El primer análisis que debe hacerse a este sector es el recurso humano con que cuenta el Municipio, el cual constituye el principal actor del engranaje económico, sumado a la dotación de los suelos enriquecidos ampliamente con elevadas dosis de biodiversidad el cual debe aprovecharse para adelantar procesos productivos de cadena, así mismo aprovechar los recursos técnicos y de infraestructura, con el fin de producir el excedente económico necesario para obtener un ahorro social deseado y así adelantar una política tributaria la cual elevaría los ingresos propios del Municipio. El café es el único producto que tiene un mercado asegurado, el Municipio de La Vega tiene una producción agropecuaria en ascenso, los productos que sobresalen son: El café posesionado en un 70%, la panela en 55% y el maíz en el 37%. Esta producción se caracteriza por ser pequeñas explotaciones con bajo nivel tecnológico no obstante representa la base del sustento económico, pese a la política de economía abierta formulada por el Gobierno Nacional desde la década de los noventa, dando lugar al rompimiento de las fronteras nacionales franqueando el paso a numerosos productos agropecuarios procedentes del mercado Exterior golpeando la red productiva nacional, regional y local. Con respecto a la panela y el maíz, estos presentan un inadecuado sistema de comercialización debido a la poca calidad, cantidad y continuidad del producto que no le permite ser competitivo, sumándole a ello que las asociaciones que agrupan a los productores no están fortalecidos, no obstante es necesario fortalecer estos dos productos por la vocación panelera que tiene el Municipio principalmente en la zona plana y porque el maíz es un cultivo propio de la zona plana y fría el cual ayudaría a mejorar los ingresos de la población.

### **6.4.3 Estructura Relativa de la Producción**

El desglose del valor agregado municipal por actividad económica establece la estructura relativa de la producción del municipio.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

**TABLA No 7 ESTRUCTURA RELATIVA DE LA PRODUCCIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA**

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	PORCENTAJE
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios.	20,46%
Actividades de servicios sociales y personales.	0,57%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles.	0,07%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	0,98%
Construcción	15,71%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	3,06%
Industria manufacturera.	8,45%
Suministro de electricidad gas y agua.	23,21%
Explotación de minas y canteras.	27,50%

Fuente: Elaboración Propia. Datos: DNP a Partir de Información del DANE -2015

La tabla anterior muestra la estructura relativa de la producción del municipio y su peso en porcentaje en el valor agregado total municipal.

#### **6.4.4 Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal**

La identificación y priorización de áreas de desarrollo están en función de la actividad económica y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio. Para una mejor identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal se hace uso de la previa división que tiene el municipio de La Vega por veredas, corregimientos y resguardos, todos estos agrupados por zonas donde se identifican y priorizan áreas de desarrollo de acuerdo a la producción por corregimientos y resguardos.

La Zona 1 donde se encuentran los corregimientos de Arbela, San Miguel y Santa Juana se caracterizan por tener una producción agrícola y pecuaria de clima templado y cálido, donde destacan la caña de azúcar, el plátano, la yuca, la piña y los frutales; La Zona 2 está conformada por los corregimientos de Los Uvos, El Palmar, Santa Rita y El Diviso, zona donde su base económica es la agricultura y sus principales cultivos son la caña de azúcar, el café y el plátano. La Zona 3 constituida por la Cabecera Municipal, Albania, Altamira y Santa Bárbara son zonas pobladas y cabeceras corregimentales que destacan por ser centros urbanos donde se realiza intercambio comercial de bienes y servicios. La Zona 4 y 5 están conformadas por el resguardo de Pancitara y Gauchicono, consecutivamente; dichos resguardos están habitados por población indígena Yanacona y se caracterizan por una alta producción pecuaria con ganado doble propósito y además con cultivos de Arveja, papa, maíz, cebolla, trigo, ulluco y verduras.

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

### **6.4.5 Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo**

Análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el PDM y POT municipal para determinar los puntos de congregación masiva o intersecciones con las mismas características. Ahora bien, siguiendo dichas fuentes para el municipio de La Vega, se identificaron puntos nodales de desarrollo neurálgicos donde confluye la actividad socioeconómica necesaria para la priorización.

La cabecera municipal como en todos los municipios constituye el punto de encuentro para cualquier tipo de actividad de los habitantes, en este nodo se aglomera la actividad institucional, económica y social.

Así mismo las cabeceras corregimentales de Los Uvos, El Palmar, El Diviso, Santa Bárbara, Santa Rita, Altamira, Albania, Santa Juana, Arbela y San Miguel; son nodos de desarrollo que destacan por ser centros poblados con actividades comerciales y con una alta producción agrícola y pecuaria. También son de suma importancia como nodos de desarrollo los resguardos indígenas Yanaconas de Pancitará y Guachicono donde en su centro poblado confluye todo tipo de intercambio comercial de bienes y servicios, y además toda clase de actividad social e institucional; destacando por su desarrollada actividad pecuaria y sus cultivos de papa, cebolla y hortalizas.

### **6.4.6 Desarrollo Empresarial del Municipio**

Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca de estudios de análisis de desempeño económico y financiero de las empresas del departamento del Cauca bajo la figura de personas naturales, y partiendo de su información, el municipio de La Vega forma parte de los municipios que componen el grupo denominado Resto, luego que fueron un total de 36 por fuera de los 7 que destacan departamentalmente (Popayán, Santander de Quilichao, Pendan, Patía, Morales, Timbío y El Tambo). Si bien se concentró un importante número de empresas de 3,986 con unos ingresos operacionales que en conjunto les ubicarían en una tercera posición y, adicionalmente, en una segunda posición por sus alcances conjuntos en el resto de indicadores globales; se recuerda que cada uno de esos 36 municipios vistos por separado no destacó ni por el número de empresas de personas naturales involucradas ni por sus montos de ventas netas reportadas. So pena de que el municipio de La Vega hace parte del grupo denominado en el estudio RESTO este grupo de 36 municipios como un todo resulta que su empresariado con diversa ubicación geográfica, se posiciona en seguida de Popayán con el segundo mayor monto de capital de trabajo en el departamento y cuenta con una razón corriente de 11.14 y solidez de 9.46, que justifican una alta liquidez.

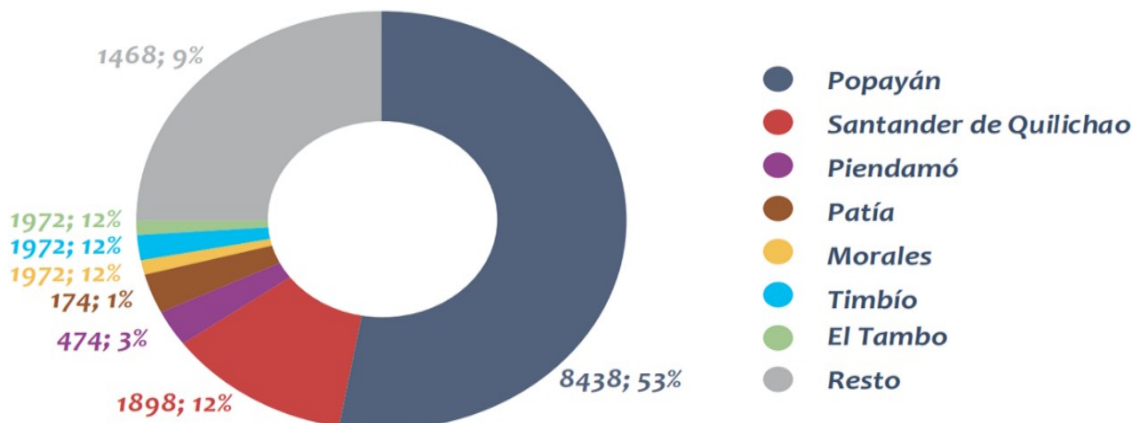
**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

**TABLA No 8 INDICADORES GLOBALES EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

Indicadores Globales Empresas			
Concepto	Año 2014	Año 2015	Var. % 2014/2015
Ventas Netas	\$ 25,677,248,985	\$ 18,733,996,869	-27.0
Activos Totales	\$ 23,626,022,838	\$ 24,728,085,927	4.7
Unidad Neta	\$ 2,000,152,749	\$ 1,846,090,211	-7.7
Patrimonio	\$ 20,184,998,642	\$ 21,464,896,132	6.3

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: Análisis de Desempeño Económico y Financiero de las Empresas del Departamento del Cauca Bajo la Figura de Personas Naturales.

**GRÁFICO No 10 EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE PERSONAS NATURALES POR MUNICIPIO CAUCA. 2015**



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: Análisis de Desempeño Económico y Financiero de las Empresas del Departamento del Cauca Bajo la Figura de Personas Naturales.

#### 6.4.7 Recursos Financieros Disponibles

A continuación, tabla de Información Presupuestal del municipio de La Vega. El balance de las cifras es dado en millones de pesos.

**TABLA No 9 RESUMEN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

CUENTA	2016
1 Ingresos Totales	28.406
1.1 Ingresos Corrientes	2.314
1.1.1 Tributarios	866
1.1.2 No Tributarios	3
1.1.3 Transferencias Corrientes	1.446



**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

CUENTA	2016
2 Gastos Totales	21.622
2.1 Gastos Corrientes	1.242
2.1.1 Funcionamiento	1.242
2.1.2 Intereses De Deuda Pública	-
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	1.072
4. Ingresos De Capital	26.091
5. Gastos De Capital	20.380
6. (Déficit)/Superávit	6.783
7. Financiamiento	- 6.783
Crédito Externo - Interno Neto	- 209
Recursos Balance, Var. Depósitos	6.575
Saldo De Deuda Financiera	210

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

**TABLA Nº 10 PRINCIPALES INDICADORES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

	LA VEGA
Gasto Total	21.622
Déficit O Superávit	6.783
Saldo De La Deuda	210
Relación Deuda / Ingresos	1%

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

**TABLA Nº 11 DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

	2011	2016	
Porcentaje De Ingresos Corrientes Destinados A Funcionamiento	59,5	63,4	Disminuyó
Magnitud De La Deuda	0,0	2,2	Aumentó
Porcentaje De Ingresos Por Transferencias	95,0	71,7	Aumentó
Porcentaje De Ingresos Propios	22,7	37,4	Disminuyó
Porcentaje Del Gasto Para Inversión	92,1	94,3	Aumentó
Capacidad De Ahorro	31,6	46,3	Aumentó
Indicador Fiscal	60,3	68,7	Mejóro

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

**7. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO**

**7.1 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE**

La ley 1682 de 2013 en su Art. 2 del Título II – Definiciones, define Modo de transporte como el espacio aéreo, terrestre o acuático soportado por una infraestructura especializada, en el cual transita el respectivo medio de transporte.

De igual manera, este apartado presenta las siguientes definiciones:

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

- Modo aéreo. Comprende la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria para los medios de transporte aéreo.
- Modo terrestre. Comprende la infraestructura carretera, férrea y por cable para los medios de transporte terrestre.
- Modo acuático. Comprende la infraestructura marítima, fluvial y lacustre para los medios de transporte acuático.

### 7.1.1 Transporte aéreo

No aplica, ya que en este municipio no existe este modo de transporte.

### 7.1.2 Transporte ferroviario

No aplica, ya que en este municipio no existe este modo de transporte.

### 7.1.3 Transporte marítimo y fluvial

No aplica, ya que en este municipio no existe este modo de transporte.

### 7.1.4 Transporte carretero

En la jurisdicción municipal, se localizan vías de Primer Orden administradas por la ANI y el INVIAS, Vías de Segundo Orden administradas por el Departamento del Cauca y de Tercer Orden administradas por el INVIAS y por el municipio de La Vega.

**TABLA No 12 RED VIAL NACIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

CÓDIGO VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA KM
25CC15	ROSAS-LA SIERRA-LA VEGA-ALMAGUER-SANTIAGO	42,990
<b>TOTAL</b>		<b>49,100</b>

**TABLA No 13 RED VIAL DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

ID	CÓDIGO	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG.
----	--------	---------------	------	-------

## MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

	VÍA			VÍA KM
1	25CC08	PIEDRASENTADA-LOS UVOS-PARAISO-SUCRE-GUACHICONO	3	6,638
2	25CC08-1	CRUCE RUTA 25CC08 (GUAYANA)-EL PALMAR-EL RECREO-(CRUCE RUTA 25CC15)	3	18,000
3	25CC12-1	CRUCE EL LLANO-LOS ROBLES-RIO BLANCO-PARAMO DE BARBILLAS-PANCITARA-LA ZANJA(CRUCE RUTA 25CC15)	3	31,456
<b>TOTAL</b>				<b>55.904</b>

**TABLA Nº 14 RED TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA KM
1	25KA08-1-1	Loma De Zorro-Villamaría	8,627
2	25KA08-1-1-1	El Cruce-La Playa	2,273
3	25KA08-1-2	Potreriillo-La Palma	0,881
4	25KA08-1-3	Santa Rita-Betania	2,260
5	25KA08-1-5	El Palmar-Campo Alegre	4,088
6	25KA08-1-6	Estoraque-Palo Verde	1,732
7	25KA08-2	Cachimbe-La Calixta	4,618
8	25KA08-3	Los Uvos-Aguacatillo	1,000
9	25KA08-3-1	Ramal El Altillo	0,301
10	25KA08-3-2	El Alto-La Hortencia	0,490
11	25KA08-4	Cro Entrada A Uvo Centro	0,147
12	25KA08-4-2	La Y-Mazamorras-El Diviso (Lim Con Sucre-El Diviso)	1,265
13	25KA08-5	Ramal Las Violetas	0,182
14	25KA08-6	Los Uvos-Las Llanadas	3,322
15	25KA08-6-1	Ramal Los Uvos-Las Llanadas	0,249
16	25KA08-7	Variante-Cancha-Lusitania	0,133
17	25KA08-8	Lusitania-Guamal	0,997
18	25KA08-8-1	Lucitania-Guásimo	0,585
19	25KA08-9	Lucitania-Guásimo	0,706
20	25KA12-1-3	Barbillas-Rio Negro	2,757
21	25KA12-1-4	Guachico-La Esperanza-El Arado	5,047
22	25KA12-1-4-1	La Unión-Bellones	5,410
23	25KA15-19	Arbela-Dominical-La Pampa	6,186
24	25KA15-20	Crucero Vía 25CC15(El Hueco)-Plaza Arbela	0,306
25	25KA15-20-1	Arbela-La Ventica-Nueva Argelia	4,755
26	25KA15-20-1-2	Nueva Argelia-La Ventica	0,354
27	25KA15-21	Guayabal-Loma Grande	5,444
28	25KA15-21-1	Loma Grande-El Cucharó	1,095
29	25KA15-22	Rio Putis-Santa Juana-Hueco Hondo	11,738

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA KM
30	25KA15-22-1	Santa Juana-Dominical	0,175
31	25KA15-23	San Miguel-Guayabillas-Juntas-La Playa	1,711
32	25KA15-24	Bamboleo-El Paraíso-Puentecillas	3,937
33	25KA15-25	El Negro-Miraflores-La Carrera	4,702
34	25KA15-26	Cro Vía 25CC15-Cancha El Recreo	0,221
35	25KA15-27	La Arenera-Julián	2,453
		<b>TOTAL</b>	<b>90,147</b>

Fuente: Elaboración propia.

Las vías departamentales facilitan la integración con el departamento y el país de 73.2 km, equivalentes al 81.2% de la red vial terciaria municipal inventariada.

## 7.2 ESTADO DE LA RED TERCIARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.

**TABLA No 15 ESTADO DE LA RED TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**

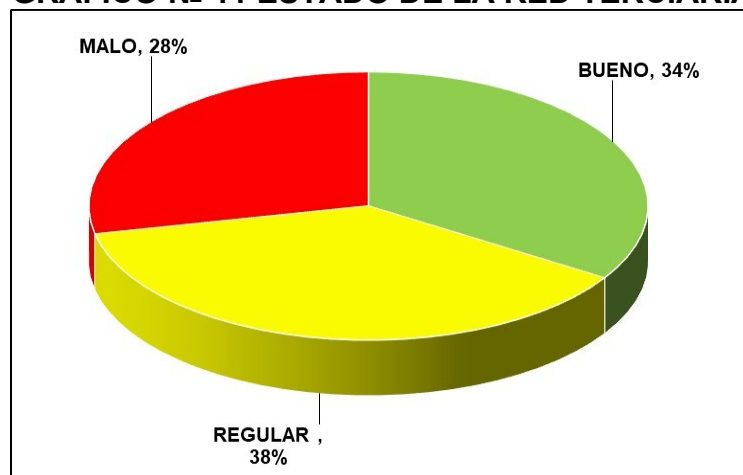
ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA KM	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	25KA08-1-1	Loma De Zorro-Villamaría	8,627	8,559	0,068	0,000
2	25KA08-1-1-1	El Cruce-La Playa	2,273	1,253	1,020	0,000
3	25KA08-1-2	Potrerrillo-La Palma	0,881	0,000	0,881	0,000
4	25KA08-1-3	Santa Rita-Betania	2,260	1,142	1,118	0,000
5	25KA08-1-5	El Palmar-Campo Alegre	4,088	0,096	3,992	0,000
6	25KA08-1-6	Estoraque-Palo Verde	1,732	1,447	0,285	0,000
7	25KA08-2	Cachimbe-La Calixta	4,618	4,553	0,000	0,065
8	25KA08-3	Los Uvos-Aguacatillo	1,000	0,000	1,000	0,000
9	25KA08-3-1	Ramal El Altillo	0,301	0,000	0,301	0,000
10	25KA08-3-2	El Alto-La Hortencia	0,490	0,000	0,490	0,000
11	25KA08-4	Cro Entrada A Uvo Centro	0,147	0,000	0,147	0,000
12	25KA08-4-2	La Y-Mazamorras-El Diviso (Lim con Sucre-El Diviso)	1,265	0,000	0,000	1,265
13	25KA08-5	Ramal Las Violetas	0,182	0,000	0,182	0,000
14	25KA08-6	Los Uvos-Las Llanadas	3,322	0,000	0,457	2,865
15	25KA08-6-1	Ramal Los Uvos-Las Llanadas	0,249	0,000	0,249	0,000
16	25KA08-7	Variante-Cancha-Lucitania	0,133	0,000	0,133	0,000
17	25KA08-8	Lucitania-Guamal	0,997	0,000	0,997	0,000
18	25KA08-8-1	Lucitania-Guasimo	0,585	0,000	0,585	0,000

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA KM	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
19	25KA08-9	Lucitania-Guasimo	0,706	0,000	0,706	0,000
20	25KA12-1-3	Barbillas-Rio Negro	2,757	0,000	0,000	2,757
21	25KA12-1-4	Guachico-La Esperanza-El Arado	5,047	0,516	2,901	1,629
22	25KA12-1-4-1	La Unión-Bellones	5,410	0,000	0,346	5,064
23	25KA15-19	Arbela-Dominical-La Pampa	6,186	3,388	2,798	0,000
24	25KA15-20	Crucero Vía 25CC15(El Hueco)-Plaza Arbela	0,306	0,306	0,000	0,000
25	25KA15-20-1	Arbela-La Ventica-Nueva Argelia	4,755	0,000	4,755	0,000
26	25KA15-20-1-2	Nueva Argelia-La Ventica	0,354	0,000	0,000	0,354
27	25KA15-21	Guayabal-Loma Grande	5,444	0,000	3,934	1,510
28	25KA15-21-1	Loma Grande-El Cucharo	1,095	0,000	0,000	1,095
29	25KA15-22	Rio Putis-Santa Juana-Hueco Hondo	11,738	9,397	2,341	0,000
30	25KA15-22-1	Santa Juana-Dominical	0,175	0,000	0,175	0,000
31	25KA15-23	San Miguel-Guayabillas-Juntas-La Playa	1,711	0,000	0,935	0,776
32	25KA15-24	Bamboleo-El Paraíso-Puentecillas	3,937	0,000	0,000	3,937
33	25KA15-25	El Negro-Miraflores-La Carrera	4,702	0,000	1,824	2,878
34	25KA15-26	Cro Vía 25CC15-Cancha El Recreo	0,221	0,000	0,221	0,000
35	25KA15-27	La Arenera-Julían	2,453	0,000	1,083	1,370
<b>TOTAL</b>			<b>90,147</b>	<b>30,658</b>	<b>33,925</b>	<b>25,564</b>

Fuente: Elaboración propio

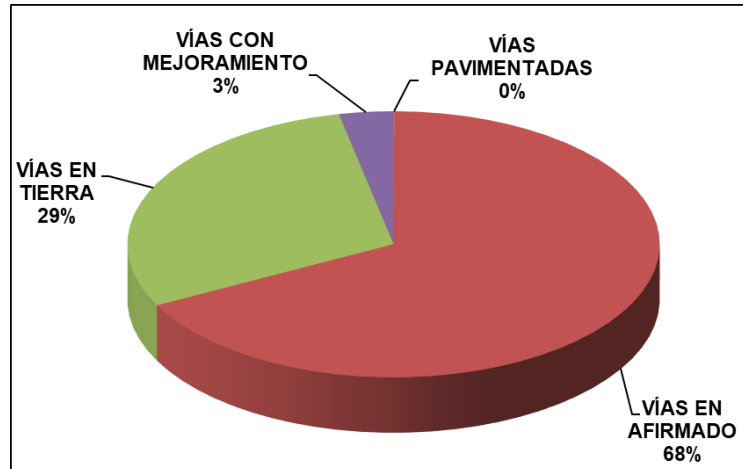
**GRÁFICO Nº 11 ESTADO DE LA RED TERCIARIA**



**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

Fuente: Elaboración propia

**GRÁFICO Nº 12 TIPO DE SUPERFICIE DE LA RED TERCIARIA**



Fuente: Elaboración propia

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de La Vega, el 34.01% se encuentra en buen estado, el 37.63% en regular estado y el 28.36% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 67.36%, seguido por las vías en tierra con un 29.30%, las vías con mejoramiento con un 3.30% y las vías pavimentadas con un 0.04%.
- De los 0.033 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 0.013 km (39.22%) se encuentra en buen estado, 0.020 km (60.78%) se encuentra en regular estado y 0.00 km (0%) se encuentra en mal estado.
- De los 60.725 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 28.802 km (47.43%) se encuentra en buen estado, 23.725 km (39.07 %) se encuentra en regular estado y 8.198 km (13.50 %) se encuentra en mal estado.
- De los 26.415 km de red terciaria en tierra en el municipio; 0.925 km (3.5 %) se encuentra en buen estado, 9.966 km (37.73 %) se encuentra en regular estado y 15.524 km (58.77 %) se encuentra en mal estado.
- De los 2.975 km de red terciaria que se encuentran con mejoramiento en el municipio; 0.919 km (30.88 %) se encuentra en buen estado, 0.215 km (7.21 %) se encuentra en regular estado y 1.842 km (61.91 %) se encuentra en mal estado.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

### 7.3 VOLÚMENES DE CARGA Y PASAJEROS MOVILIZADOS EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de La Vega, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día.

Ya que no se encuentra información de TPD para las vías municipales, se procedió a realizar un ejercicio de observación del tránsito existente encontrando que en general, el número de vehículos por día es inferior a 50, por lo que se adoptó realizar encuestas de tránsito con los habitantes de las zonas aledañas.

**TABLA Nº 16 TPD DE LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
1	25KA08-1-1	Loma De Zorro-Villamaría	3
2	25KA08-1-1-1	El Cruce-La Playa	2
3	25KA08-1-2	Potrerrillo-La Palma	3
4	25KA08-1-3	Santa Rita-Betania	4
5	25KA08-1-5	El Palmar-Campo Alegre	3
6	25KA08-1-6	Estoraque-Palo Verde	2
7	25KA08-2	Cachimbe-La Calixta	2
8	25KA08-3	Los Uvos-Aguacatillo	3
9	25KA08-3-1	Ramal El Altillo	2
10	25KA08-3-2	El Alto-La Hortencia	2
11	25KA08-4	Cro Entrada A Uvo Centro	1
12	25KA08-4-2	La Y-Mazamorras-El Diviso (Lim con Sucre-El Diviso)	2
13	25KA08-5	Ramal Las Violetas	2
14	25KA08-6	Los Uvos-Las Llanadas	10
15	25KA08-6-1	Ramal Los Uvos-Las Llanadas	10
16	25KA08-7	Variante-Cancha-Lucitania	10
17	25KA08-8	Lucitania-Guamal	1
18	25KA08-8-1	Lucitania-Guasimo	2
19	25KA08-9	Lucitania-Guasimo	7
20	25KA12-1-3	Barbillas-Rio Negro	8
21	25KA12-1-4	Guachico-La Esperanza-El Arado	10
22	25KA12-1-4-1	La Unión-Bellones	2
23	25KA15-19	Arbela-Dominical-La Pampa	3
24	25KA15-20	Crucero Vía 25CC15(El Hueco)-Plaza Arbela	3
25	25KA15-20-1	Arbela-La Ventica-Nueva Argelia	16
26	25KA15-20-1-2	Nueva Argelia-La Ventica	3
27	25KA15-21	Guayabal-Loma Grande	9
28	25KA15-21-1	Loma Grande-El Cucharó	9
29	25KA15-22	Rio Putis-Santa Juana-Hueco Hondo	20
30	25KA15-22-1	Santa Juana-Dominical	2
31	25KA15-23	San Miguel-Guayabillas-Juntas-La Playa	1

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
32	25KA15-24	Bamboleo-El Paraíso-Puentecillas	4
33	25KA15-25	El Negro-Miraflores-La Carrera	2
34	25KA15-26	Cro Vía 25CC15-Cancha El Recreo	7
35	25KA15-27	La Arenera-Julián	2

Fuente: Elaboración propia

**TABLA Nº 17 VOLÚMENES DE CARGA Y PASAJEROS MOVILIZADOS EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON/AÑO	%	PASAJEROS/AÑO	%
<b>Carretero</b>	58.765.00	100%	939.145	100%
<b>Aéreo</b>	-	0%	-	0%
<b>Ferroviario</b>	-	0%	-	0%
<b>Fluvial</b>	-	0%	-	0%
<b>Marítimo</b>	-	0%	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>58.765</b>	<b>100%</b>	<b>939.145</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 7.4 ASPECTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA

Este apartado se orienta a analizar los aspectos institucionales de la entidad responsable de la gestión de la red vial municipal, y determinar la capacidad institucional y de recursos con que cuenta el municipio en particular para cumplir con sus competencias con respecto a la gestión vial. Asimismo, identificar los proyectos y obras viales en marcha de la infraestructura vial dentro del municipio, para tomarlos en consideración en la elaboración del plan de intervención.

##### 7.4.1 Recursos físicos y humanos disponibles

En las Tablas No. 18, 19 y 20 se presentan los recursos físicos y humanos disponibles para la gestión de la red vial terciaria municipal.

**TABLA Nº 18 RECURSOS FÍSICOS - PARQUE AUTOMOTOR**

VEHÍCULO TIPO	CAP.	ESTADO			CANT
		EN FUNCIONAMIENTO	EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
<b>1. Apoyo Logística</b>					
Motocicleta		3		1	4
<b>2. Equipo Pesado</b>					
Motoniveladora		1			1
Retrocargador		1			1



**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

Volqueta	Sencillas	1			1
Buldócer		1			1
<b>3. Otros</b>					
Estación Total		1			1

Fuente: Alcaldía Municipal de La Vega

**TABLA Nº 19 RECURSOS FÍSICOS – EQUIPOS DE INFORMÁTICA**

VEHÍCULO TIPO	ESTADO			CANT
	EN FUNCIONAMIENTO	EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
<b>1. Estaciones De Trabajo</b>				
Computador De Escritorio	5			5
<b>2. Impresoras</b>				
Impresoras	2			2
Discos Duros	2			2
<b>3. Dispositivos De Seguridad Eléctrica</b>				
Ups	6			6
<b>4. Comunicaciones</b>				
Teléfono Móvil	1			1
<b>5. Otros</b>				
Gps Garmin Etrex30	4			4

Fuente: Alcaldía Municipal de La Vega

**TABLA Nº 20 RECURSO HUMANO**

CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				CANT
	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO	OTRO	
Secretario De Planeación		1			1
Técnico Administrativo De Almacén					0
Topógrafo					0
Ingeniero Civil De Apoyo En Vías-Planeación			3		3
Apoyo En Almacén					0
Operador De Motoniveladora					0
Conductor De Volqueta					
<b>TOTAL</b>					<b>4</b>

Fuente: Alcaldía Municipal de La Vega

**7.4.2 Recursos financieros sector de infraestructura vial**

**TABLA Nº 21 CAPACIDAD FINANCIERA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMACIÓN DE GASTOS MUNICIPIO DE LA VEGA</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>
Periodo

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

	Ene a Mar 2018	Abr a Jun 2018
<b>Apropiación Inicial / Disponible (Pesos)</b>	3,290,169,690	3,290,169,690
<b>Adiciones (Pesos)</b>	1,364,455,404	1,364,455,404
<b>Reducciones (Pesos)</b>	0	64,009,794
<b>Cancelaciones (Pesos)</b>	0	0
<b>Créditos (Pesos)</b>	0	537,070,729
<b>Contracréditos (Pesos)</b>	120,480,000	494,574,436
<b>Aplazamiento (Pesos)</b>	0	0
<b>Desplazamiento (Pesos)</b>	0	0
<b>Apropiación Definitiva (Pesos)</b>	4,534,145,094	4,633,111,593
<b>CDPS (Pesos)</b>	246,681,540	1,547,550,208
<b>Reversión CDPS (Pesos)</b>	0	0

Fuente: Elaboración Propia. Datos: CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública

### 7.4.3 Gestión vial municipal

La **Gestión Vial** es el conjunto de actividades que tienen como objetivo **conservar o mantener** un elemento constitutivo de la infraestructura, para el caso son las vías, puentes, andenes, etc., por un período de tiempo con un nivel de estado tal que ofrezca seguridad y comodidad al usuario. Todo esto para obtener el óptimo rendimiento de los recursos invertidos.

La **Gestión Vial** deberá asegurar una **mayor y mejor conexión vial** entre centros poblados, centros de producción y canales de distribución. Se debe propender por obtener conexiones seguras y permanentes, la minimización de costos de transportes y de tiempos de viaje.

Actualmente, las actividades de mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación están a cargo de la Secretaría de Planeación e infraestructura del municipio, pero es de anotar que no se cuenta con la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva.

#### 7.4.3.1 Instrumentos de gestión

El gobierno municipal no cuenta con algún plan sectorial estratégico donde se hayan identificado los espacios territoriales con mayor demanda de infraestructura vial, así como las medidas específicas para aliviarlas. Cuenta con un plan de señalización y manejo de tránsito de vías urbanas y rurales que actualmente se encuentra en desarrollo.

Así mismo, el municipio no cuenta con estudios técnicos que realicen un diagnóstico y planteen soluciones a la problemática de la red vial terciaria municipal

La secretaria de planeación municipal es la encargada de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la red vial terciaria municipal.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

El municipio no cuenta con un programa de mantenimiento rutinario y el Mantenimiento Periódico de la red vial terciaria, se realiza con visitas por parte de la secretaria de planeación, elaboración de convenios para intervenir corredores viales municipales.

Básicamente, se realiza mantenimiento periódico a la capa de rodadura, mediante la adición de material granular, pero esta acción no es duradera ya que se ve afectada por factores climáticos como la lluvia, que hacen que sea corta la durabilidad del mantenimiento.

En cuanto a las emergencias viales, que especialmente se presentan en temporada invernal, y son atendidas por personal de las Secretarías de Planeación. En este caso, las dificultades que se presentan son los deslizamientos constantes, porque estamos en una zona altamente lluviosa y los suelos son inestables. La solución es intervenir la vía inmediatamente con maquinaria de propiedad del municipio.

En general, las mayores dificultades que presenta el municipio para la conservación vial, radican en la falta de maquinaria de recursos económicos y humanos, falta de canteras de material de afirmado o mejoramiento y baja calidad del material que existe. De los limitados recursos económicos, se reserva una parte para realizar convenios con juntas de acción comunal que permitan potenciar los recursos disponibles.

El municipio cuenta con experiencia en ejecución presupuestal, sin embargo, todas las obras realizadas en el campo vial han sido mínimas. Las intervenciones realizadas a la red terciaria, básicamente corresponden a actividades de mantenimiento periódico con recursos propios y/o convenios con la Gobernación del Cauca y con las Juntas de Acción Comunal.

No se cuenta con datos de reseñas en contratos del municipio con empresas privadas y microempresas.

Se hace prioritario definir y poner en marcha un esquema de fortalecimiento de todo el municipio, pues cada corregimiento presenta características particulares como la producción agrícola, la riqueza ambiental y cultural, las cuales, debido a las deficiencias de sus vías de comunicación y sus indicadores normalizados, no han podido alcanzar mejores calificaciones como áreas de desarrollo.

Se requiere fortalecer la red secundaria y terciaria con vías que brinden las condiciones adecuadas para una comunicación fluida entre el municipio, municipios vecinos y con el resto del Departamento, que permitan un intercambio comercial en condiciones favorables para productores y consumidores, en bien del crecimiento y desarrollo de esta región del país.

Se recomienda a la administración municipal, la creación de una unidad responsable de la gestión vial, cuyas principales funciones sean las siguientes:

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias que corresponda.
- Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.
- Realizar y actualizar el inventario de la red vial municipal.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Mantener un expediente de cada una de las vías municipales, que contenga el inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, así como la organización comunal responsable, entre otros.
- Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas de control de pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por la red vial municipal.
- Controlar los derechos de vía de la red vial municipal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Considerar alternativas tecnológicas y administrativas para la conservación y desarrollo de la red vial, así como para la inversión en este campo.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas adoptadas para la intervención de la red vial municipal.
- Mantener un inventario de posibles fuentes de material.
- Establecer, un sistema de prevención, mitigación y atención de emergencias viales.
- Administrar la maquinaria municipal dedicada a la atención de vías y de la que se contrate o se obtenga, por medio de convenios, para este mismo fin.
- Establecer un programa de verificación de calidad que garantice el uso eficiente de la inversión pública.
- Inspeccionar y dar seguimiento a los trabajos que se realizan, mediante el reporte diario de actividad de las obras que se ejecutan.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Fortalecer la competencia, capacidad y el conocimiento en gestión vial, mediante pasantías e intercambios entre los sectores y órganos involucrados.

### **7.4.3.2 Coordinación interinstitucional**

El municipio de La Vega ha suscrito convenios para la intervención de la red vial de su jurisdicción con la Gobernación del Cauca.

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

### **7.4.3.3 Participación del sector privado**

No se tienen datos respecto a la participación del sector privado en la ejecución de obras viales en el municipio de La Vega.

### **7.4.3.4 Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial**

Teniendo en cuenta el estado actual de las vías, se puede concluir que el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial del territorio.

Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación e infraestructura municipal, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras para el mejoramiento de calles y caminos y como consecuencia, disminuir los altos niveles de pobreza que existen actualmente en el municipio.

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

**8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL**

**8.1 PRIORIZACIÓN VIAL**

El gobierno nacional a través del documento CONPES 3857 de 2016, formulo los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, los departamentos y la nación. En este, se establece que el aspecto más relevante, que ha predominado en la gestión vial regional, y que ha incidido como causa específica en el deterioro de las carreteras terciarias, es la carencia de una política para mantener y conservar la red vial regional en buen estado.

Dentro del documento en mención se establece:

- Para la recuperación y rehabilitación de las vías en regular y mal estado, y teniendo en cuenta que estas intervenciones pueden ser costosas y complejas, se optimizarán los recursos disponibles priorizando los tramos que se intervendrán. Esta priorización se hará con el uso de criterios que permitan calificar para cada segmento vial su dimensión espacial (cuarenta puntos), económica (veinticinco puntos) y social (treinta y cinco puntos), para un total de cien puntos.
- En la dimensión espacial se tomarán en cuenta dos criterios: de conectividad y de acceso. El criterio de conectividad tiene un mayor peso (treinta puntos), teniendo en cuenta que la política está orientada principalmente a la gestión de la red existente, dentro del concepto funcional de red vial. El criterio de acceso evaluará el estado de las vías contiguas (diez puntos), siendo que se busca dar acceso a corredores. Se tomará el mayor puntaje de los diferentes accesos de la vía.
- En la dimensión económica se tendrán en cuenta dos criterios: de infraestructura y logística rural y de cadenas productivas. La dotación de infraestructura de transporte en buen estado mejora la posibilidad de comercialización y fortalece las cadenas productivas de los productores rurales. Por esta razón, para lograr sinergias entre los diferentes esfuerzos del Estado, la gestión de la red vial debe alinearse con políticas y programas que se adelantan desde otros sectores relevantes para la ruralidad. Así, el primer criterio tiene en cuenta las áreas sembradas con cercanía a la vía en análisis (cinco puntos) con el objeto de aumentar la oferta agropecuaria y el fomento de las exportaciones. En cuanto al fortalecimiento de cadenas productivas (veinte puntos) se consideran dos subcriterios: la conexión con las políticas de desarrollo productivo, de desarrollo del turismo y de la minería (que tendrá un máximo de 15 puntos entre estos tres subcriterios); y con el programa Colombia Siembra (5 puntos).
- Por último, la dimensión social tomará en cuenta tres criterios: la oferta social, el tamaño de la población y la sustitución de cultivos ilícitos. El acceso a la oferta

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

social del Estado constituye un derecho de los ciudadanos que se materializa en la medida que se cuente con infraestructura en buenas condiciones que permita hacer uso de colegios, hospitales, centros culturales y deportivos, etc. (diez puntos). Así mismo, se otorgarán diez puntos a los proyectos en los que se beneficien mayor número de personas, teniendo en cuenta que los recursos son limitados y se deberá priorizar aquellos que brinden un mayor impacto a la comunidad. Finalmente, y con el fin de brindar apoyo al Plan Integral de Lucha contra el Narcotráfico, se priorizarán tramos viales que coadyuven en la sustitución de cultivos ilícitos (5 puntos).

### 8.1.1 METODOLOGÍA DESARROLLADA

Para la implementación de la metodología de priorización, inicialmente se definieron los parámetros y/o la información requerida en el documento CONPES 3857 de 2016 para los componentes espacial, económico y social. Posteriormente se identificaron y establecieron los grupos de trabajo y la información que recolectarían de las diferentes fuentes.

**TABLA Nº 22 GRUPOS DE TRABAJO ELABORACIÓN MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VIAL**

GRUPO DE TRABAJO	INSTRUMENTO	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Comisiones De Inventario De Campo	- Formatos de Inventario de campo	- Dimensión espacial: Conectividad y acceso
2. Grupo De Trabajo Socioeconómico	- Talleres socioeconómicos	-Dimensión económica: cadenas productivas
		-Dimensión social: conectividad, acceso dotacional y sustitución de cultivos.
3. Asesores, Coordinador SIG Y De Inventario	- Formatos de Inventario de campo.	-Dimensión espacial: Conectividad y acceso.
	- Mapa vías terciarias municipales.	-Dimensión social: población.
	- DANE	-Elaboración de Matriz de Priorización Vial.

Fuente: Elaboración Propia.

El grupo de trabajo socioeconómico estuvo compuesto por una (01) Psicóloga social, un (01) geógrafo, un (01) economista y conto con la colaboración de un (01) funcionario de USAID.

Para la captura de la información, se implementaron Talleres Socioeconómicos que contaron con la participación de funcionarios de la Alcaldía Municipal, ASOCOMUNAL y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas del área de influencia de las vías terciarias caracterizadas dentro del municipio.

Cada profesional del grupo socioeconómico, recolecto directamente con las comunidades la siguiente información:

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

- El economista tomo los datos correspondientes a la ficha de producción económica.
- El asesor de USAID tomo los datos correspondientes a la ficha de acceso dotacional.
- El Geógrafo tomo los datos correspondientes a las fichas de sustitución de cultivos.
- La Psicóloga social tomo los datos correspondientes a las fichas de conectividad y puntos de intercambio modal.

Esta información fue confrontada con la suministrada previamente por funcionarios de la alcaldía municipal. Posteriormente la información fue procesada y paso al equipo de trabajo que realizo la priorización vial del municipio.

#### **TABLA № 23 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO Y TALLER SOCIOECONÓMICO CON LA COMUNIDAD**

	
<p>Foto 1. Marzo 17 de 2018. Socialización inicial del proyecto Planes Viales Municipales.</p>	<p>Foto 2. Marzo 17 de 2018. Socialización inicial del proyecto Planes Viales Municipales.</p>
	
<p>Foto 3. Octubre 19 de 2018. Taller socioeconómico. Saludo y presentación inicial.</p>	<p>Foto 4. Octubre 19 de 2018. Taller socioeconómico. Diligenciamiento de la información socioeconómica con la comunidad.</p>



## MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

### 8.1.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VIAL

De acuerdo con los criterios establecidos en el documento CONPES 3857 de 2016 se elaboró la Matriz de Priorización Vial que se encuentra incluida dentro del Anexo No. 1 (Adjunto Digital).

#### a. Dimensión espacial

En relación a la Conectividad de las vías, se encontró que el 42.86% (15 vías) tienen conexión con centros poblados, el 14.29% (5 vías) tiene conexión con otras veredas, el 5.71% (2 vías) tiene conexión con vías nacionales, el 14.28% (5 vías) tiene conexión con vías terciarias, el 11.43% (4 vías) tiene conexión con vías secundarias y el 11.43% (4 vías) tiene conexión con centros de acopio.

En referencia al Acceso o estado de las vías que permiten el acceso a la red terciaria municipal, se encontró que el 34.29% (12 vías) se encuentran en buen estado, el 51.42% (18 vías) en regular estado y el 14.29% (5 vías) en mal estado.

#### b. Dimensión económica

En relación a la Infraestructura y logística rural - Áreas sembradas (cultivos lícitos), se encontró que el 5.71 % (2 vías) tienen entre 3 y 20 ha a máximo 15 min, el 14.28% (5 vías) tienen menos de 3 ha a máximo 15 min, y el 80% (28 vías) tienen más de 20 ha a máximo 15 min.

En cuanto a las cadenas productivas, en general, no se encuentran productos que sean bienes finales o insumos de otros bienes finales priorizados en el marco de las políticas de desarrollo productivo, ni por el Ministerio de Minas, Energía o el Programa Colombia Siembra del Ministerio de Agricultura ni el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

#### c. Dimensión social

En cuanto a la concentración de la población en las vías caracterizadas, el 85.71% (30 vías) presenta población concentrada (mayor a 5 viviendas/km) y el restante 14.29% (5 vías) presentan población dispersa (menos de 5 viviendas/km).

En referencia al Acceso dotacional se encontró que el 77.14% (27 vías) permiten la conexión con centros sociales o culturales y el restante 22.86% (8 vías) no.

De igual manera, se pudo establecer, que en las zonas de influencia del 42.86% (15 vías) se desarrollan programas para la sustitución de cultivos ilícitos y en 57.14% (20 vías) no se desarrollan programas para la sustitución de cultivos ilícitos.

### TABLA No 24 PRIORIZACIÓN VIAL MUNICIPIO DE LA VEGA

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	ORDEN DE PRIORIDAD	RANGO
25KA15-21	Guayabal-Loma Grande	1	ESTRATÉGICO
25KA15-22	Rio Putis-Santa Juana-Hueco Hondo	2	ESTRATÉGICO
25KA15-24	Bamboleo-El Paraíso-Puentecillas	3	ESTRATÉGICO
25KA08-1-1	Loma De Zorro-Villamaría	4	ESTRATÉGICO
25KA12-1-4-1	La Unión-Bellones	5	ESTRATÉGICO
25KA15-27	La Arenera-Julián	6	ESTRATÉGICO
25KA15-25	El Negro-Miraflores-La Carrera	7	ESTRATÉGICO
25KA12-1-3	Barbillas-Rio Negro	8	ESTRATÉGICO
25KA12-1-4	Guachico-La Esperanza-El Arado	9	ESTRATÉGICO
25KA15-20-1	Arbela-La Ventica-Nueva Argelia	10	ESTRATÉGICO
25KA15-20-1-2	Nueva Argelia-La Ventica	11	ESTRATÉGICO
25KA08-1-1-1	El Cruce-La Playa	12	ESTRATÉGICO
25KA15-22-1	Santa Juana-Dominical	13	MEDIO
25KA15-23	San Miguel-Guayabillas-Juntas-La Playa	14	MEDIO
25KA08-3	Los Uvos-Aguacatillo	15	MEDIO
25KA15-21-1	Loma Grande-El Cucharó	16	MEDIO
25KA08-6	Los Uvos-Las Llanadas	17	MEDIO
25KA08-1-3	Santa Rita-Betania	18	MEDIO
25KA08-8	Lucitania-Guamal	19	MEDIO
25KA08-9	Lucitania-Guasimo	20	MEDIO
25KA15-20	Crucero Vía 25CC15(El Hueco)-Plaza Arbela	21	MEDIO
25KA15-26	Cro Vía 25CC15-Cancha El Recreo	22	MEDIO
25KA08-3-2	El Alto-La Hortencia	23	MEDIO
25KA08-1-5	El Palmar-Campo Alegre	24	MEDIO
25KA08-2	Cachimbe-La Calixta	25	BAJO
25KA08-8-1	Lucitania-Guasimo	26	BAJO
25KA08-6-1	Ramal Los Uvos-Las Llanadas	27	BAJO
25KA15-19	Arbela-Dominical-La Pampa	28	BAJO
25KA08-1-6	Estoraque-Palo Verde	29	BAJO
25KA08-1-2	Potrerrillo-La Palma	30	BAJO
25KA08-4-2	La Y-Mazamorras-El Diviso (Lim Con Sucre-El Diviso)	31	BAJO
25KA08-3-1	Ramal El Altillo	32	BAJO
25KA08-4	Cro Entrada A Uvo Centro	33	BAJO
25KA08-7	Variante-Cancha-Lucitania	34	BAJO
25KA08-5	Ramal Las Violetas	35	BAJO

Fuente: Elaboración propia

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 9. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL

### 9.1 PROPUESTA DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

De acuerdo con el diagnóstico de la problemática de la red vial del municipio y la estrategia de intervención, se definen las políticas y los objetivos descritos a continuación.

#### 9.1.1 Plan de desarrollo municipal

La política pública o programa que desarrolla el municipio tiene como lineamiento el documento denominado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2019 LA VEGA CAUCA, UNIDOS PARA SEMBRAR PROGRESO, que contiene los programas y el plan de inversiones a ejecutar durante el periodo

Dentro de este documento, para la infraestructura vial se contemplan los siguientes programas:

- PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
OBJETIVO: Elevar el bienestar de la población mediante el acondicionamiento de obras asociadas al saneamiento básico, servicios de energía eléctrica e infraestructura vial.

**TABLA No 25 INDICADOR DE METAS RESULTADO**

NOMBRE	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Mejora la red vial del Municipio lineales en la cabecera Municipal	N/D	1000	Secretaría de Planeación
Mejora de vías terciarias en sector Rural.	N/D	5000	Secretaría de Planeación
Ampliación de la cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal	% cubrimiento cobertura	50%	Secretaría de Planeación
Construcción de obras complementarias para conectividad vial y caminos de herradura	0	4	Secretaría de Planeación

Fuente: Plan de desarrollo municipio de la vega

**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
**PLAN VIAL MUNICIPAL**  
**SEPTIEMBRE DE 2019**

**TABLA No 26 INDICADOR META DE PRODUCTO**

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Diagnostico real de las vías del municipio a intervenir	Diagnostico	N/D	1	Secretaría de Planeación
Mejorar la red vial del municipio lineales en la cabecera municipal	Metros	N/D	1	Secretaría de Planeación
Vía terciaria mejoradas	Kilómetro	N/D	4	Secretaría de Planeación
Construcción de obras complementarias para conectividad vial y caminos de herradura	Número	0	2	Secretaría de Planeación
Construcción y/o mantenimiento de infraestructura para transporte motorizado	Número		2	Secretaría de Planeación

Fuente: Plan de desarrollo municipio de la vega

**TABLA No 27 PLAN DE INVERSIONES MUNICIPIO DE LA VEGA**

<b>PLAN OPERARIO ANUAL DE INVERSIONES</b>					
<b>PRODUCTO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>TOTAL 2016</b>	<b>TOTAL 2017</b>	<b>TOTAL 2018</b>	<b>TOTAL 2019</b>
Elaborar un estudio de diagnóstico vial municipal	Transporte	\$0	\$0	\$0	\$0
Elaborar un estudio de plan vial municipal	Transporte	\$0	\$0	\$0	\$0
Mejorar 1340mts lineales de la red vial en la cabecera municipal	Transporte	\$0	\$1,234,226,878	\$550,000	\$3,400,000
Mejorar 107 km de vías terciarias	Transporte	\$346,971	\$683,390,149	\$460,000	\$2,656,974
Realizar 48 convenios con justa de acción comunal para el mantenimiento	Transporte	\$144,335	\$175,000,000	\$82,500	\$809,076
Construir 3 obras complementarias para la conectividad vial y caminos	Transporte	\$0	\$0	\$103,200	\$518,200
Ejecutar 3 obras de señalización vial	Transporte	\$0	\$0	\$1,500	\$8,500
Realizar 6 campañas en normas de transito	Transporte	\$0	\$5,000,000	\$1,500	\$8,500
Elaborar un plan estratégico de seguridad vial	Transporte	\$10,000	\$0	\$0	\$0

Fuente: Plan de desarrollo municipio de la vega

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

### 9.1.2 Propuesta de políticas para la gestión vial municipal

Para el municipio de La Vega, se recomiendan las siguientes políticas para la gestión Vial Municipal:

- Establecer mecanismos institucionales para la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías, tales como la implementación de cooperativas de trabajo asociado o el programa de Caminos de Oportunidades. El sistema de atención, deberá ser promovido entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, para que se encarguen del mantenimiento rutinario de la red vial, con una activa participación de los organismos y entidades involucradas en la problemática vial del municipio.
- Celebración de convenios de bancos de maquinaria con las entidades del orden nacional y local.
- Contratación con terceros mediante convocatoria, concurso y licitaciones, para el mantenimiento periódico de la red vial, todo encaminado a la preservación del patrimonio vial del municipio.

### 9.1.3 Propuesta de objetivos para la gestión vial municipal

Los objetivos para la gestión e intervención vial municipal, están encaminadas a determinar las acciones y actividades necesarias en materia financiera, técnica y operativa para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente, que brinde la capacidad necesaria para lograr el desarrollo regional en aspectos económico, territorial y social proyectado y en consonancia con los planes de desarrollo departamental, municipal y nacional. Las acciones y actividades de la gestión vial efectiva determinada en el Plan Vial Municipal, están encaminadas a proveer una infraestructura de transporte que brinde:

- Reducción de los costos y tiempos de transporte sobre la red vial, mediante prácticas de mantenimiento y conservación permanentes.
- Asegurar y garantizar niveles adecuados de transitabilidad en vías durante todo el año.
- Promover la integración y articulación de las zonas potencialmente productivas, los centros poblados y los canales de distribución del municipio con el Departamento.
- Favorecer el desarrollo de la mano de obra local.
- Impulsar el trabajo vial mancomunado entre los diversos municipios y el gobierno Municipal, contribuyendo al proceso de descentralización del país.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

- Impulsar modelos de gestión orientados a mantener y preservar las inversiones hechas en la infraestructura vial.

### **9.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL**

Se denomina niveles de intervención a las diversas acciones relacionadas con la vía, clasificadas de acuerdo a la magnitud de los trabajos, desde una intervención sencilla pero permanente (mantenimiento rutinario), hasta una intervención más costosa y complicada (reconstrucción o rehabilitación). Uno de los objetivos primordiales de la conservación vial es evitar la pérdida del capital ya invertido, mediante la protección física de la infraestructura básica y de la superficie del camino. La conservación procura evitar la destrucción de partes de la estructura de los caminos y su posterior rehabilitación o reconstrucción.

Para la solución de la problemática vial del Municipio, se proponen las siguientes actividades dentro del plan de intervenciones 2019-2028:

- Estudios y diseños
- Mantenimiento periódico
- Mantenimiento rutinario
- Rehabilitación
- Mejoramiento

#### **9.2.1 Estudios y diseños**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones, se define la Fase 3 de Estudios y diseños definitivos, como aquella en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción.

#### **9.2.2 Mantenimiento periódico**

Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento periódico se realiza con el fin de recuperar deterioros, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Reconfirmación y/o recuperación de la banca

# MUNICIPIO DE LA VEGA

## PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

- Escarificación del afirmado existente
- Recuperación de espesores de afirmado (extensión y compactación de material)
- Reposición de pavimento en sectores
- Reconstrucción de obras de drenaje
- Construcción de obras de protección y/o drenajes menores
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

### **9.2.3 Mantenimiento Rutinario**

Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

El mantenimiento rutinario se entiende como la conservación continua, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Limpieza y reparación de señales con mano de obra directa.
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Reparación de baches en afirmado o parcheo en pavimento con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

### **9.2.4 Rehabilitación**

Reconstrucción de una infraestructura de transporte para devolverla al estado inicial para la cual fue construida (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

La rehabilitación o reconstrucción se realiza con el fin de recuperar las condiciones iniciales y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción de obras de drenaje
- Recuperación de afirmado o capa de rodadura
- Reconstrucción de subbase y/o base y/o rodadura
- Obras de estabilización
- Pavimentación.

### **9.2.5 Mejoramiento**

Cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Estas actividades están sujetas a reglamentación dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mejoramiento se realiza con el fin de aumentar las especificaciones técnicas, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Ampliación de la calzada
- Rectificación del trazado (alineamiento horizontal y/o vertical)
- Construcción de obras de drenaje o subdrenaje
- Construcción de estructura de pavimento (cuando no tiene pavimento)
- Estabilización de afirmados
- Tratamientos superficiales o riegos
- Construcción de afirmado (cuando es de tierra)
- Construcción de placa huella (cuando es de tierra o de afirmado)
- Señalización vertical y horizontal (cuando no existe)

## **9.3 PLAN DE INTERVENCIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES (RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS)**

En cuanto a los recursos disponibles para la atención de la red vial terciaria, estos son escasos para atender la longitud de red a cargo. El municipio elabora un plan de acción anual, cuya ejecución, se ve condicionada básicamente por la atención de las emergencias que se presentan en temporada invernal. Por estas razones, el municipio maneja lo que se podría denominar una “bolsa de recursos”, que van



**MUNICIPIO DE LA VEGA**  
PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

comprometiendo y ejecutando, de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el año.

En cuanto a los recursos necesarios, se consideraron aquellos para la realización de estudios y diseños, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio.

En el Anexo No. 1 (Adjunto Digital) se relacionan los recursos disponibles y necesarios para la atención de la red vial terciaria del municipio.

# MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dentro de la caracterización de la red vial terciaria del municipio de La Vega se tiene:
  - Se inventariaron 35 vías terciarias en todo el municipio para un total de 90.147 Km. El ancho promedio de calzada es de 2.79 m, que corresponde a un carril.
  - Se encontraron 0.033 Km pavimentados (BUENO: 0.013 KM, REGULAR: 0.020 Km, Malo: 0.0 Km), 60.725 Km de vías en afirmado (BUENO: 28.802KM, REGULAR: 23.725 Km, Malo: 8.198 Km), 26.415 Km de vías en tierra (BUENO: 0.925 KM, REGULAR: 9.966 Km, Malo: 15.524 Km) y 2.975 Km de vías con mejoramiento (BUENO: 0.919KM, REGULAR: 0.215 Km, Malo: 1.842 Km).
  - Así mismo, el 48.8 % (43.994 km) se desarrollan en terreno Escarpado, 12.26% (11.05 km) en terreno montañoso, 18.64% (16.80 km) en terreno ondulado y 20.28% (18.28 Km) en terreno plano.

En el Anexo 5 - Consolidado de Inventario Vial Municipal se encuentra toda la información correspondiente al municipio.

- En términos generales, el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial terciaria. Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen en el municipio.
- Se recomienda que la Administración Municipal, adelante la creación de una unidad responsable de la gestión vial que se encargue entre otras cosas de elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación de la red vial terciaria municipal. De igual manera crear una oficina para el manejo de la información geográfica - SIG (inventarios, estado de la red, inversiones, etc.) que permita un constante seguimiento a la gestión vial.
- El municipio no cuenta con canteras de materiales con permisos ambientales y mineros, por lo que se recomienda que para la realización de las obras de mejoramiento y/o mantenimiento vial, previamente se adelante el trámite de Autorización Temporal de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 del Código Minero (Ley 685 de 2001).

## MUNICIPIO DE LA VEGA

### PLAN VIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE DE 2019

- Mediante la aplicación de la encuesta de tránsito, se pudo establecer que el TPD (tránsito promedio diario) es de 5 vehículos/día en las vías del municipio de La Vega.
- Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización vial establecida dentro del documento CONPES 3857 de 2016, se encontró:
  - Las longitudes totales de los ejes estratégicos corresponden a 57.5 km, que equivalen al 63.78% de la red caracterizada.
  - La longitud total de los ejes con prioridad media, corresponden a 16.37 km, que equivalen al 18.16% de la red caracterizada.
  - La longitud total de los ejes con prioridad baja, corresponden a 16.28 km, que equivalen al 18.06% de la red caracterizada.
- En el grupo de las vías priorizadas se destacan:
  - **PRIORIDAD: ESTRATÉGICO**  
La vía 25KA15-21 GUAYABAL – LOMA GRANDE se desprende de la vía nacional 25CC15 ROSAS –LA SIERRA – LA VEGA – SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO. Cuenta con una longitud de 5.44 km y superficie predominante en afirmado en buen estado. Se caracteriza por ser un corredor estratégico que permite la conexión con zonas dedicadas al cultivo de café tecnificado (pergamino seco) que son comercializados en la cabecera de San Miguel y La Sierra.
  - **PRIORIDAD: ESTRATÉGICO**  
La vía 25KA15-22 RIO PUTIS-SANTA JUANA-HUECO HONDO se desprende de la vía nacional 25CC15 ROSAS –LA SIERRA – LA VEGA – SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO. Cuenta con una longitud de 11.74 km y superficie predominante en afirmado en buen estado. Esta vía se caracteriza por ser un corredor estratégico que permite la conexión con zonas dedicadas al cultivo de café tecnificado (pergamino seco) que es comercializado en la cabecera de San Miguel y la Sierra.
  - **PRIORIDAD: ESTRATÉGICO**  
La vía 25KA15-24 BAMBOLEO-EL PARAÍSO-PUENTECILLAS se desprende de la vía nacional 25CC15 ROSAS –LA SIERRA – LA VEGA – SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO. Cuenta con una longitud de 3.94 km y superficie predominante en afirmado en mal estado. Esta vía se caracteriza por ser un

## MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN VIAL MUNICIPAL  
SEPTIEMBRE DE 2019

corredor estratégico que permite la conexión de zonas dedicadas al cultivo de Caña panelera con la que se produce panela y panela pulverizada que son comercializados en Bamboleo.

- PRIORIDAD: ESTRATÉGICO

La vía 26KA08-1-1 LOMA DE ZORRO-VILLAMARÍA se desprende de la vía departamental 25CC08-1 CRUCE RUTA 25CC08 (GUAYANA)-EL PALMAR-EL RECREO-(CRUCE RUTA 25CC15). Cuenta con una longitud de 8.63 km y superficie predominante en afirmado en buen estado. Esta vía se caracteriza por ser un corredor estratégico que permite la conexión de zonas dedicadas al cultivo de café tecnificado (pergamino seco) que son comercializados en la cabecera de Altamira, San Miguel y Popayán.

- PRIORIDAD: ESTRATÉGICO

La vía 25KA12-1-4-1 LA UNIÓN-BELLONES se desprende de la vía municipal 25KA12-1-4 GUACHICO –LA ESPERANZA-EL ARADO. Cuenta con una longitud de 5.41 km y superficie predominante en tierra en mal estado. Se caracteriza por ser un corredor estratégico que permite la conexión con zonas dedicadas al cultivo de papa que son comercializados en la cabecera de Guachicono y La Vega.

- PRIORIDAD: MEDIO

La Vía 25KA15-22-1 SANTA JUANA-DOMINICAL se desprende de la vía municipal 25KA15-22RIO PUTIS-SANTA JUANA-HUECO HONDO. Cuenta con una longitud de 0.18 km y superficie predominante en tierra en regular estado.

- PRIORIDAD: MEDIO

La vía 25KA15-23 SAN MIGUEL-GUAYABILLAS-JUNTAS-LA PLAYA se desprende de la vía municipal 25KA15-22RIO PUTIS-SANTA JUANA-HUECO HONDO. Cuenta con una longitud de 1.71 km y superficie predominante en tierra en regular estado.

- PRIORIDAD: MEDIO

La vía 25KA08-3 LOS UVOS-AGUACATILLO se desprende de la vía Departamental 25CC08 PIEDRASENTADA-LOS UVOS-PARAÍSO-SUCRE-GUACHICONO. Cuenta con una longitud de 1.00 km y superficie predominante en afirmado en regular estado.

- PRIORIDAD: MEDIO

## **MUNICIPIO DE LA VEGA**

PLAN VIAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2019

La vía 25KA15-21-1 LOMA GRANDE-EL CUCHARO se desprende de la vía Municipal 25KA15-25 EL NEGRO-MIRAFLORES-LA CARRERA. Cuenta con una longitud de 1.10 km y superficie predominante en afirmado en mal estado.

- **PRIORIDAD: MEDIO**

La vía 25KA08-6 LOS UVOS-LAS LLANADAS se desprende de la vía Departamental 25CC08 PIEDRASENTADA-LOS UVOS-PARAÍSO-SUCRE-GUACHICONO. Cuenta con una longitud de 3.32 km y superficie predominante en tierra en mal estado.